

Informe final de trabajo de grado

Repensando el presente y el futuro: razones, motivaciones e intenciones de vida, en familias con adolescentes en conflicto con la ley. Programa Tejiendo Vida en Cali

Juliana Rubio Monsalve

Trabajadora Social

Universidad de Caldas

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo

Manizales

2022

Informe final de trabajo de grado

Repensando el presente y el futuro: razones, motivaciones e intenciones de vida, en familias con adolescentes en conflicto con la ley. Programa Tejiendo Vida en Cali

Juliana Rubio Monsalve

Trabajadora Social

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Estudios de Familia y Desarrollo

Asesora:

Sandra Milena Valencia

Magister Estudios de Familia y Desarrollo

Universidad de Caldas

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo

Manizales

2022

Dedicado

A mi Manuel, porque fue la personita más sacrificada en todo este proceso, pero también fue mi gran motivación para culminar este ciclo.

Te amo hijo.

A mi mamá y mi hermano, quienes son incondicionales en mi vida y siempre estuvieron apoyándome en la culminación de esta etapa.

A todos y todas los adolescentes y jóvenes que por diversas razones han llegado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, a sus familias, y demás redes de apoyo. Porque sí es posible pensar de forma diferente, porque sí es posible transformar vidas y porque sí es posible ser agentes de sus propios proyectos de vida.

Agradecimientos

A Sandra Milena Valencia, directora de este trabajo de grado y actual directora de la Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo, quien fue parte fundamental para culminar este proceso.

A los jóvenes y familias participantes en esta investigación, los cuales tuvieron toda su disposición para contar parte de sus vidas y así permitieron evidenciar que sí es posible el cambio.

Resumen

El presente documento da cuenta del proceso de investigación realizado en el marco de la maestría en Estudios de Familia y Desarrollo de la Universidad de Caldas, denominado *“Repensando el presente y el futuro: razones, motivaciones e intenciones de vida, en familias con adolescentes en conflicto con la ley. Programa Tejiendo Vida en Cali”*. El cual permitió vislumbrar los cambios en las razones, motivos e intenciones que tuvieron algunos jóvenes y sus familias vinculadas al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), para resignificar sus proyectos de vida y alcanzar cambios significativos. Esta investigación, siguió una metodología cualitativa con enfoque de fenomenología hermenéutica, a través de entrevistas semiestructuradas a dos jóvenes y un integrante de su familia de origen. Para el análisis de los resultados, se tuvieron en cuenta las aportaciones de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens; desde allí, se resalta la capacidad de agencia que pueden tener los jóvenes involucrados en conductas infractoras, llegando a generar cambios trascendentales en sus proyectos de vida.

Palabras clave: familia, agente, cambio, proyecto de vida.

Abstract

This document gives an account of the research process carried out within the framework of the master's degree in Family and Development Studies at the University of Caldas, called "Rethinking the present and the future: reasons, motivations and life intentions, in families with adolescents in conflict with the law. Weaving Life Program in Cali". Which allowed us to glimpse the changes in the reasons, motives and intentions that some young people and their families linked to the Criminal Responsibility System for Adolescents (SRPA) had, to resignify their life projects and achieve significant changes. This research followed a qualitative methodology with a hermeneutic phenomenology approach, through semi-structured interviews with two young people and a member of their family of origin. For the analysis of the results, the contributions of the structuring theory of Anthony Giddens were taken into account; From there, the capacity for agency that young people involved in offending behaviors can have, managing to generate transcendental changes in their life projects, is highlighted.

Keywords: family, agent, change, life project.

Contenido

Presentación	10
1. Problema de Investigación	13
1.1. Planteamiento del problema de investigación	13
1.1.1. Pregunta de Investigación	17
1.2. Antecedentes de investigación	17
1.2.1. Los jóvenes infractores y la intervención institucional	18
1.2.2. Jóvenes Infractores de Ley: Marco Legal y Normativo en Colombia	25
1.2.3. Experiencias con adolescentes y jóvenes infractores en el Valle del Cauca	28
2. Justificación	32
3. Objetivos	34
3.1. Objetivo general:	34
3.2. Objetivos específicos:	34
4. Referente Teórico	35
4.1. Niños/as, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y capacidad de agencia:	35
4.2. La familia una realidad compleja y diversa como agente de resignificación	38
4.3 Acción, significado y estructura: aportes de la Teoría de la Estructuración	41
4.4 Motivos, razones e intenciones: elementos para entender la acción:	46
5. Metodología	52
5.1. Método – Fenomenología Hermenéutica	52
5.2. Unidad de Análisis	55

	8
5.3. Momentos del proceso investigativo	56
5.3.1. Revisión de base de datos:	56
5.3.2. Contacto realizado con los jóvenes y familias seleccionadas:	56
5.3.3. Inmersión en campo:	57
5.3.4. Análisis e interpretación de información	57
5.4. Técnicas e instrumentos	58
6. Hallazgos de la Investigación	59
6.1. Un vistazo a las situaciones y condiciones que motivaron la participación de los/as jóvenes en conductas delictivas:	59
6.2. El apoyo familiar y el temor a perder la familia: motor para emprender cambios	62
6.3. Develando las razones para el cambio	64
6.4. Intención de cambio y confianza en sí mismo: punto de partida decisivo para resignificar el proyecto de vida	68
7. Conclusiones	75
8. Recomendaciones	78
9. Referencias	80
10. Anexos	85

Lista de Tablas

Tabla 1. Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de Ley Penal vinculados a procesos judiciales – Nacional.....	15
Tabla 2. Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales – Departamentos	15

Lista de Figuras

Figura 1. Enfoque apreciativo	27
-------------------------------	----

Lista de Anexos

ANEXO 1. Formato Entrevista Jóvenes.....	85
ANEXO 2. Entrevista Familias	86
ANEXO 3. Formato consentimientos informados.....	87
ANEXO 4. Matriz de objetivos y categorías	89

Presentación

La presente investigación se llevó a cabo en un programa que atiende adolescentes infractores de ley en la ciudad de Cali, los cuales están bajo la medida legal de libertad vigilada, y acuden al cumplimiento de ésta bajo el apoyo y acompañamiento de sus redes de apoyo; por lo que la población participante son un hombre y una mujer, egresados del programa de Libertad Vigilada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante ICBF).

El Programa Tejiendo Vida, pertenece a la Corporación Unida por el Desarrollo (CORPUDESA), Organización No Gubernamental que surge en la ciudad de Medellín en el año 2007 con el propósito de trabajar con población vulnerable, específicamente con niños, niñas y adolescentes en el marco de restablecimiento de derechos por parte del ICBF; es así, como esta corporación llega a la ciudad de Cali en el año 2014, a partir de un convenio con ICBF para la atención de adolescentes y jóvenes sancionados bajo el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (en adelante SRPA) en la modalidad de libertad vigilada/asistida, atendiendo una población de aproximadamente 150 jóvenes, los cuales ingresan al programa con el acompañamiento de sus redes de apoyo, quienes regularmente son sus familias.

La temática abordada surgió debido al interés por ahondar más en la realidad de los adolescentes y las familias que han vivido o están enfrentando una situación de infracción a la ley, teniendo en cuenta el trabajo realizado por más de cuatro años con esta población, donde se ha vislumbrado un alto índice de reincidencia y un aumento en los adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA; por lo que se consideró importante generar este estudio orientado a resolver la pregunta problema relacionada con ¿Cuál es el significado de los cambios ocurridos entre las razones, los motivos y las intenciones que acompañan la resignificación de los

proyectos de vida personal y familiar de los jóvenes y sus familias, egresados del programa “Tejiendo Vida” de la ciudad de Cali?

Por lo tanto, se plantearon objetivos como identificar las razones que tienen los adolescentes y sus familias para emprender un proyecto de vida diferente; indagar acerca de las motivaciones que tienen estos adolescentes y sus familias para asumir acciones que les permita un ejercicio de resignificación de sus proyectos de vida; y conocer las intenciones que se entretelen en torno a las expectativas de vida de los adolescentes y sus familias.

A través de estos objetivos se pretendió encontrar respuestas claras frente a las razones, intenciones y motivaciones que tienen los adolescentes para no involucrarse en este tipo de conductas y pensarse en otras posibilidades de vida; de esa manera, generar algunas pistas para la cualificación de los procesos de intervención, que permitan una atención integral y asertiva, donde se apueste por reducir los índices de violencia y trasgresión a la ley, entendiendo que los adolescentes todavía se encuentran en proceso de formación de su estructura de personalidad y donde las familias, la comunidad y el Estado desempeñan un papel de responsabilidad protagónico.

Para el desarrollo de la investigación se revisó y se tuvo en cuenta algunas categorías de la teoría de la estructuración de Giddens (2011), la cual permite realizar un análisis acerca de la forma en que los seres humanos producen y reproducen la sociedad a través de sus prácticas, teniendo en cuenta conceptos como las razones, las intenciones y los motivos que intervienen en las decisiones de las personas para diferentes situaciones de su vida.

La investigación contó con un enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que se buscaba comprender la perspectiva de los participantes relacionada con los fenómenos o problemáticas, partiendo de sus experiencias, opiniones y significados, a través de entrevistas semiestructuradas.

Con este proceso de investigación se comprende de manera más precisa la realidad de los adolescentes que se involucran en situaciones ilegales y sus grupos familiares, desde una postura generativa, la cual se espera permita cualificar los procesos de intervención y replantear aquellos aspectos que en el SRPA no están generando un impacto esperado frente a la reducción de casos de adolescentes infractores, formulando propuestas que tengan un abordaje integral y generativo de la situación; ya que en la medida en que no se le apueste a una intervención oportuna respecto a esta problemática en Colombia, continuarán incrementándose las violencias y conductas trasgresoras, asumiéndolas como formas de relacionamiento.

Por tanto, se considera que los resultados de este proceso de investigación, aportan a la mirada de la problemática a nivel nacional y por consiguiente pueden brindar lineamientos para una política pública aterrizada a la realidad de los adolescentes, jóvenes y sus familias.

1. Problema de Investigación

1.1. Planteamiento del problema de investigación

La sociedad vivencia una problemática en relación con los comportamientos infractores en los adolescentes, son diversos los cuestionamientos que se han presentado en las personas frente a este tema, donde se generaliza la procedencia de éstos, relacionándolo normalmente con familias “fragmentadas”, estratos socioeconómicos bajos, habitabilidad en calle, entre otras características que denotan carencia y déficit, lo cual probablemente no aporta a la construcción de una ciudadanía diferente, sino que ratifica la realidad, agudizando las brechas a nivel social.

Al realizar la revisión de antecedentes, se encontró que la mayoría de estudios que se han generado frente al fenómeno de los adolescentes infractores de la ley, se relacionan con los déficits, desconociendo los factores generativos que pueden existir tanto en ellos como en los grupos familiares de los cuales provienen; no obstante, se revisaron algunos estudios y se presentan nueve de ellos relacionados con jóvenes infractores y la intervención institucional, así como el impacto de su realidad socio-familiar.

Se considera que, aunque existe un número significativo de documentos e investigaciones respecto a esta problemática tanto en los niveles internacional como nacional, la situación en Colombia se agudiza cada vez más, complejizando la realidad de un país, que día a día vivencia la violencia llegando al punto de justificarlo como medio para resolver los conflictos.

Con respecto a lo anterior, el trabajo en cuanto al SRPA tiene como esencia generar este tipo de procesos dentro de los programas que atienden las diferentes modalidades. En ese sentido, al hablar de este tipo de trabajo es importante retomar el concepto de Pedagogía Reeducativa, el cual surge en España en el siglo XIX, los Religiosos Terciarios Capuchinos

realizaron proyectos con jóvenes en establecimientos de correccionales, generando así la primera propuesta de reeducación. Según Bohórquez (2009, pp.2-3), en esa primera propuesta de pedagogía reeducativa “la estructura del proceso se despliega en varias etapas: reflexión, esperanza, perseverancia y confianza; buscando con esto la inserción de estos jóvenes a la cultura, a la sociedad, al mundo”.

A partir de ahí se empezó un proceso de cualificación, en el cual se tuvo en cuenta el aporte que podían dar disciplinas como la psicología, antropología, psiquiatría, entre otras; de igual manera, el trabajo de esta pedagogía ha ido respondiendo a las demandas sociales, económicas y culturales de la sociedad, como también a los cambios que han surgido en la legislación. De esa manera, la pedagogía reeducativa en la actualidad integra todos aquellos aspectos que garanticen en los adolescentes y jóvenes un desarrollo como sujetos de derechos y como actores que pueden reestructurar un proyecto de vida, contrario a lo que anteriormente ocurría, donde dicha pedagogía se basaba en una perspectiva netamente moralista.

En el país, las demandas que inicialmente se hicieron a la Congregación al encargarle la administración y manejo de las casas correccionales que le imponían una acción orientada a “la moralización y al encauzamiento”, se ven ahora transformadas en demandas de atención, protección, seguridad, bienestar, garantía de derechos, entre otros (Bohórquez, 2009, p.15).

Un indicador importante frente a la realidad de esta problemática en el país y específicamente en Valle del Cauca, son las cifras que se evidencian en el Observatorio del Bienestar de la Niñez del ICBF (2021), las cuales se muestran a continuación, indicando los progresos o retrocesos de la situación de acuerdo a periodos anuales entre el 2016 y 2018.

Tabla 1. Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de Ley Penal vinculados a procesos judiciales – Nacional

Año	Número de Adolescentes
2016	22.263
2017	19.052
2018	9.156

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2021).

Tabla 2. Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales – Departamentos

Año	Bogotá D.C.	Antioquia	Valle del Cauca
2016	4.460	682	2.289
2017	3.390	459	2.019
2018	1.746	191	853

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2021).

Lo anterior, demuestra que el Valle del Cauca y Cali, en relación con otros departamentos y municipios, presenta un alto índice de adolescentes infractores de ley penal, entendiendo que las cifras sólo indican las personas que han sido judicializadas, no están mostrando el número de adolescentes que no han sido aprehendidos por ninguna autoridad judicial y que posiblemente continúan infringiendo la ley.

Esto lleva a generar preocupación frente al futuro de las generaciones, el respeto a la vida, y respecto a la reificación de una cultura de violencia, donde se tiende a naturalizar un comportamiento que aniquila al otro. Aunque no se tienen cifras exactas de los adolescentes que mueren estando en programas del SRPA, desde la experiencia que se tiene en dicho trabajo, se puede mencionar que el pandillismo, las fronteras invisibles y demás comportamientos trasgresores, llevan a que parte de estos adolescentes pierdan la vida en hechos violentos, producto de desencuentros con otros adolescentes.

Es así como, en una sociedad como Colombia, la cual enfrenta diversidad de situaciones relacionadas con las violencias (sociales, políticas, familiares) e inequidades (de género, de derechos humanos y oportunidades), al asumir una actitud que enfatiza la crítica en relación con esta problemática no permite avanzar ni generar alternativas de intervención.

La familia llega a desempeñar un papel relevante en esta problemática, puesto que normalmente se la responsabiliza de los comportamientos de sus generaciones, asumiendo un análisis causal que posiblemente no permite avanzar hacia discusiones generativas; por tal razón, en este proceso se involucran a los grupos familiares de estos adolescentes desde una mirada propositiva. En ese sentido, la investigación pretendió vislumbrar nuevas formas de asumir esta problemática y de empezar a abordarla, deseando que los sectores educativo, familiar, estatal, privado y demás logren reconocer el impacto de este fenómeno a nivel social, sobre todo en una nación que apenas se está pensando la posibilidad de un discurso de la paz y que, a partir de ello, ha logrado empezar a reconocer la trascendencia de este tema en el desarrollo del país.

Los procesos de intervención con adolescentes infractores en los Centros de Atención Especializada y libertad vigilada, se limitan al cumplimiento de las sanciones establecidas en el código, de acuerdo a la modalidad ordenada por los Jueces, son sanciones de carácter educativo que tienen dentro de sus propósitos el trabajo tanto con los adolescentes como con la familia de éstos, empero debido a las dinámicas diversas de las familias y sus contextos socio comunitarios se dificulta el abordaje y se fragmenta la atención.

Lo anterior, lleva a que en ocasiones se presente reincidencia de dichos comportamientos, generándose un nuevo proceso de judicialización, ello implica que el adolescente vuelva a vincularse a algún programa del SRPA, lo que indica que la reincidencia aumenta significativamente, lo cual refleja la importancia de revisar y replantear elementos frente al Sistema, teniendo en cuenta todas aquellas variables familiares, culturales y sociales

que se enmarcan dentro de este fenómeno, las cuales lógicamente no van a ser totalmente abordadas dentro de esta propuesta, empero sí se realizará el planteamiento respecto a la necesidad de repensar esas razones, intenciones y motivaciones que tienen los adolescentes y sus familias para no perpetuar dicha realidad y que desde la institucionalidad se asuman procesos de intervención que contribuyan con dicho propósito.

1.1.1. Pregunta de Investigación

¿Cuáles fueron los cambios ocurridos entre las razones, los motivos y las intenciones que acompañan la resignificación de los proyectos de vida personal y familiar de los jóvenes y sus familias, egresados del programa “Tejiendo Vida” de la ciudad de Cali?

1.2. Antecedentes de investigación

Regularmente una de las primeras etapas que tiene una propuesta de investigación es la búsqueda de antecedentes, dado que permite conocer qué se ha indagado acerca de la problemática de interés, dándonos los insumos para establecer la relevancia que tiene dicho estudio en la comunidad académica y el impacto que puede tener a nivel social.

En ese sentido, en el presente documento se elabora una recopilación de las investigaciones y demás artículos que se han desarrollado sobre el fenómeno de los adolescentes infractores y sus familias en la ciudad de Cali, siendo esta la ciudad de interés para llevar a cabo el proyecto investigativo; no obstante, la información se retoma teniendo en cuenta los niveles internacional, nacional y departamental, con el propósito de reconocer experiencias que desde estos niveles puedan aportar al ejercicio que se está iniciando.

La información se presenta consolidada en tres apartados, el primero se denomina *los jóvenes infractores y la intervención institucional*; el segundo, *jóvenes Infractores de Ley: Marco Legal y Normativo en Colombia*, y el tercero, *experiencias con adolescentes y jóvenes*

infractores en el Valle del Cauca. El contenido de estos apartados consta de artículos y documentos de los niveles internacional, nacional, regional y local, permitiendo ello conocer esta problemática a partir de los diferentes contextos y territorios.

1.2.1. Los jóvenes infractores y la intervención institucional

Este apartado contiene la información que se obtuvo respecto a la atención e intervención que se ha desarrollado frente a esta problemática desde la parte institucional, entendiendo que cada país ha establecido una forma de manejar y sancionar a los adolescentes y jóvenes que se han involucrado en situaciones de trasgresión a la ley; por tanto, a continuación, se podrá conocer acerca del cómo se ha generado la atención a esta población, no sólo a nivel nacional, sino desde América Latina.

García y Beloff (1998) en su documento “Los Sistemas de Responsabilidad Penal Juvenil en América Latina”, el cual es un compilado en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990-1998); aunque es un documento que tiene 18 años desde la fecha de elaboración, se considera pertinente para iniciar con una contextualización respecto al tema de los Sistemas de Responsabilidad Penal en América Latina; en ese sentido el artículo manifiesta los cambios ocurridos en dicho sistema, a partir de la incorporación de La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño a los sistemas jurídicos, trascendiendo el paradigma de los menores como objetos de tutela y represión a asumirlos como sujetos plenos de derecho (García y Beloff, 1998, p.161). El propósito del escrito es:

Describir y analizar cómo las nuevas leyes en América Latina abordan este tema; y plantear que, redefinidos entonces los alcances y los límites de la pena estatal a partir de los principios que la limitan desarrollados por los teóricos del derecho penal mínimo,

hablar de responsabilidad penal juvenil o admitir en algunos supuestos excepcionales frente a las reacciones “blandas” del derecho penal de máxima intervención, se revela como el camino adecuado para dar contenido real a la noción de sujeto pleno de derecho y a la idea de interés superior del niño, en el marco del sistema de la protección integral (García y Beloff, 1998, p.163).

Werth (2008), presenta el documento “Infractores de ley, consumo problemático de drogas y posibilidades de intervención”, en este, la autora genera un análisis acerca de las sanciones que se establecen para los adolescentes infractores de ley en Chile, vislumbrando la relación que tienen estos adolescentes con el consumo de sustancias psicoactivas, donde manifiesta que aunque no todos éstos presentan problemática de uso de estas sustancias, sí existe gran parte de esta población que las consume. A partir de esto, Werth plantea que: “La mayoría de las alternativas que la ley concede para interrumpir la relación entre droga, alcohol y delincuencia juvenil, son construidas por el legislador desde la perspectiva de la sanción” (Werth, 2008, p.12).

Se puede decir que esta misma situación ocurre en Colombia, evidenciándose así debilidades por parte de la legislación para generar un tratamiento integral que permita abordar las diversas problemáticas de los adolescentes, siendo el consumo de sustancias psicoactivas uno de los más relevantes en términos de los riesgos de reincidencia que se tienen cuando un adolescente o joven no logra trabajar frente a ello, en tanto su salud mental se ve afectada. Es así como el artículo:

Pretende explorar la alternativa de conseguir los fines de reinserción y rehabilitación que persigue el legislador utilizando estructuras jurídicas procesales que la legislación chilena ofrece sin que, necesariamente, exista una condena para el joven que ha

infringido la ley y que presente problemas de consumo problemático de drogas (Werth, 2008, p.13).

En ese sentido, desde este objetivo, la autora plantea los avances que tuvo la legislación a partir de la nueva ley de Responsabilidad Penal Adolescente, donde se establece como criterio de intervención dentro de las sanciones, independientemente si es libertad asistida o privación de la libertad, la atención de la problemática del consumo de drogas en un establecimiento adecuado y bajo condiciones requeridas en cuanto a salud.

Dionne y Zambrano (2009) en su artículo “Intervención con adolescentes infractores de ley”, en el que se indica lo siguiente:

...Se efectúa un análisis acerca de las condiciones que deben reunir los programas de rehabilitación destinados a jóvenes infractores de ley. A partir del análisis de experiencias exitosas en Canadá, así como de las condiciones en que hoy se busca aportar a la rehabilitación en Chile, se analizan las características fundamentales que deben reunir intervenciones tanto en el medio cerrado como en los espacios comunitarios para favorecer procesos de readaptación en adolescentes (Dionne y Zambrano, 2009, p.53).

Las conclusiones que se plantean en el documento permiten reconocer la problemática de las infracciones de ley en adolescente desde una visión multidimensional, yendo más allá de la linealidad, donde se considera que la familia es la única responsable del comportamiento de los adolescentes y jóvenes, planteando entonces la frase de *trayectorias delictuales*, lo que hace referencia al cómo desde la infancia se van recepcionando una serie de elementos que en la adolescencia se pueden direccionar hacia una vida armoniosa o pueden materializarse en un estilo de vida marginal y criminal (Dishion, Nelson, Miwa, 2005; LeBlanc, 2003, como se citó en Dionne y Zambrano, 2009, p.57).

En esa medida, todos los contextos de socialización del sujeto y los hechos o acontecimientos que se han vivenciado desempeñan un papel relevante, los autores los mencionan como *factores del entorno*, retomando así temas como la pobreza, donde expresan que la relación de ésta con la delincuencia no es causal; *características personales* (hiperactividad, déficit de atención); *el debilitamiento en los vínculos afectivos con los padres*, dificultades de disciplina por parte de las figuras parentales y *la presencia de estas figuras con alguna alteración de salud mental y/o abuso de drogas*.

Teniendo en cuenta lo anterior, los autores plantean que sí existen formas eficaces de intervenir para la modificación de esas trayectorias, expresando que “los programas de rehabilitación eficaces para lograr el objetivo de influir y modificar trayectorias delictivas, son programas con múltiples componentes y con una perspectiva diferencial, que se han desarrollado a partir de datos probados, en los planos científico y profesional” (Dionne y Zambrano, 2009, p.59).

Es así como en el artículo se mencionan formas de intervención dependiendo de las modalidades de atención (libertad vigilada y privación de la libertad), contando también algunas experiencias llevadas a cabo en Chile, desde las cuales se logran dar cuenta de las debilidades y fortalezas que tienen en la intervención, reconociendo que la problemática de la delincuencia en adolescentes va más allá de un enfoque conductual, o del modelo cognitivo constructivista, se concluye entonces que es una situación multidimensional y que cada uno de estos sujetos tiene una realidad totalmente diferente, lo que lleva a Dionne y Zambrano (2009) a plantear que “la aplicación de la ley debiera ajustar la aplicación de sanciones al tipo específico de adolescente infractor más que considerar exclusivamente la gravedad del delito” (p.72).

García y Suescún (2012) desarrollaron la monografía “Experiencia de internamiento y construcción de la identidad de género en adolescentes mujeres en situación de conflicto con la ley” en el Centro de Formación Juvenil del Valle en Cali, con adolescentes mujeres infractoras de ley, el cual tuvo como finalidad presentar la experiencia de internamiento de estas adolescentes “...y la posible incidencia de los elementos normativos, simbólicos y subjetivos de sus procesos de socialización en la construcción de su identidad de género” (García y Suescún, 2012, p.255).

Si bien es cierto, la propuesta de investigación por la cual se está llevando a cabo esta búsqueda de antecedentes no tiene el objetivo de trabajar exclusivamente con población femenina y tampoco pretende centrarse en la perspectiva de género, como sí lo hace este artículo; sí logran coincidir en que la población sujeto de estudio son adolescentes infractores y desde la monografía consultada se indagó acerca de las significaciones que estas jóvenes le asignan a su privación de la libertad y al proceso como tal, escenario conceptual en el que retomamos a Schütz (1993), a partir de lo que este autor plantea como significados. En ese sentido es importante retomar un aparte de artículo, donde se manifiesta lo siguiente:

Los fundamentos conceptuales y las articulaciones teóricas que orientaron el estudio en su diseño y en la interpretación de hallazgos responden a la propuesta de construcción significativa del mundo social de Schütz (1993), donde la interpretación que las personas hacen de sus conductas y las de los otros cobra importancia para conocer la realidad social, a partir de lo que el autor plantea como *significados*, es decir, la construcción simbólica o auto interpretación de las situaciones en las que se actúa (García y Suescún, 2012, p.258).

Entendiendo el abordaje conceptual aquí planteado, es válido decir que este estudio logra dar luces frente a lo que se pretende, porque esas significaciones e interpretaciones de las jóvenes aportan a la comprensión de la realidad social de esta población, reconociendo que se

lleva a cabo en el contexto de la ciudad de Cali, siendo esto un punto de partida y un insumo para el trabajo de campo que se realizaría desde la investigación. Más aún cuando se piensa retomar a Schütz (1993) como referente teórico, generándose el ejercicio de repensarse este autor como parte del análisis que se desarrollaría en el estudio.

Este artículo es un insumo importante dentro de la presente investigación, puesto que es un referente respecto a los procesos de intervención que van más allá del acto punitivo, trascendiendo hacia una atención realmente integral, desde la cual se aborda una problemática que afecta las vidas de estos adolescentes, jóvenes y sus grupos familiares, y que en muchas ocasiones se convierte en factor de vulnerabilidad frente a la reincidencia en conductas delictivas.

De ese modo, cabe manifestar que una de las pretensiones que se generó desde el estudio desarrollado es el planteamiento de algunos puntos de política pública, o resignificación de lo ya existente respecto al tema de adolescentes infractores, pudiendo ser éste uno de los aspectos a tener en cuenta dentro de las reformulaciones que debe tener el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia.

Lo aquí planteado es importante como antecedente, puesto que es un referente de los procesos de intervención que se realizan con esta población, desde los cuales se vislumbra la efectividad que pueden tener los programas, siempre y cuando se generen de manera concienzuda y reconociendo los principios y enfoques diferencial y de integralidad. Entendiendo que la propuesta de investigación que se estructuró, pretende conocer las motivaciones de los adolescentes y sus familias, con el fin de generar procesos de intervención que acentúen su accionar en los factores de generatividad, resignificando todos aquellos aspectos de vulnerabilidad que hacen parte de esas trayectorias delictivas como lo plantean los autores.

Narváez (2011) presenta los resultados del ejercicio académico “Proceso de seguimiento a los proyectos de vida de adolescentes bajo medida de protección en medio abierto de ASOMENORES, Cartagena 2011” realizado en una institución que trabaja con adolescentes infractores de ley en la modalidad de libertad vigilada. El objetivo de la investigación fue el de:

...aportar a la construcción del proyecto de vida de los adolescentes del programa de restablecimiento de derechos y libertad vigilada, proporcionándoles las herramientas que le permitan identificar sus aptitudes y destrezas, que faciliten el establecimiento de metas claras y objetivas para la consecución del mismo. Y por tanto los objetivos propuestos van de la mano con el aspecto sociocultural, económico y sus dinámicas familiares donde estos reciben recursos que son aportados por las redes comunitarias y/o institucionales para la construcción de los proyectos de vida (Narváez, 2011, p.8).

Al finalizar el proceso, Narváez (2011) concluye que su aporte dentro del proyecto de vida de estos adolescentes fue significativo, en tanto, logró que las relaciones familiares se afianzaran, que las familias estuvieran más atentas a las motivaciones de vida de sus hijos y se generaron convenios con entidades como el SENA y la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia), donde los jóvenes empezaron a materializar parte de sus sueños y expectativas.

De acuerdo con lo que la autora expresa, se puede decir que no se logra vislumbrar con claridad si dicho proyecto permitió una re significación respecto al estilo de vida de estos jóvenes, empero si se puede decir que les generó la inquietud de asumir el estudio como una posibilidad diferente en sus vidas, entendiendo que dichos convenios institucionales les generaban esa oportunidad.

1.2.2. Jóvenes Infractores de Ley: Marco Legal y Normativo en Colombia

La pretensión de este apartado es aterrizar la intervención legal que se genera desde el nivel nacional respecto a las infracciones de adolescentes; de esa manera, se retoma el Código de Infancia y Adolescencia (**Ley 1098, 2006**), el cual en el libro II, presenta *El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y Procedimientos Especiales para cuando los Niños, las Niñas o los Adolescentes son Víctimas de Delitos*, basándose en dos Títulos y cinco capítulos.

Esta ley en el Libro II, Título I, Capítulo I, Artículo 139, donde se define el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes como:

El conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible (Ley 1098, 2006).

En el capítulo V, artículo 177 de esta misma ley, se hace referencia a **las sanciones** que tiene el sistema, las cuales son: la amonestación, la imposición de reglas de conducta, la prestación de servicios a la comunidad, la libertad asistida, la internación en medio semicerrado y la privación de la libertad en centro de atención especializado. Para el interés del ejercicio investigativo aquí propuesto, se hablará de la libertad asistida o libertad vigilada, la cual es la modalidad en la que están vinculados los adolescentes participantes en este estudio. La libertad vigilada es entendida como:

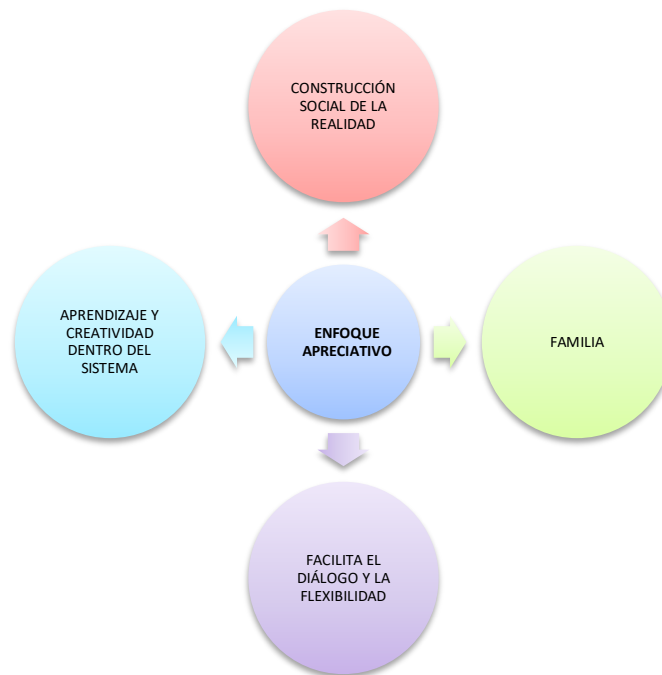
La concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada. Esta medida no podrá durar más de dos años (Ley 1098, 2006).

Esta medida y la privación de la libertad son las sanciones más recurrentes en los juicios de los Jueces Penales para Adolescentes, quienes asumen la libertad vigilada como una oportunidad para que los adolescentes puedan continuar desarrollando sus actividades regulares en un entorno de sana convivencia y con el acompañamiento de la red de apoyo y de un equipo interdisciplinario que les permita repensar diversos aspectos de sus estilos de vida.

De esa manera, cabe adentrarse a la forma como el ICBF aborda esta problemática, debido a que los jóvenes y las familias con las cuales se realizó este proceso investigativo hicieron parte de un programa del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el cual es liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, entidad encargada de acompañar estos procesos, por ello, se considera importante mencionar la concepción de familia y de los procesos de intervención desarrollados, los cuales están contenidos en *los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias*. La aplicación de este *enfoque apreciativo*, implica asumir una mirada de prospectiva donde se interpreta el pasado y orienta el presente, integrando conocimiento y valores para diseñar la acción social, y aumenta la participación democrática a través de la imaginación para proponer y recomendar una imagen particular del futuro, planteando que se dé un giro hacia procesos que reconocen como fuente de nuevas posibilidades, oportunidades, esperanzas y expectativas implicadas en los propios núcleos del problema. Es decir, que el conflicto familiar por ejemplo contiene en sí mismo los elementos para orientar el cambio y la fuerza para movilizarlo (Pérez, 2017, p.144).

Esta postura se articula con lo que desde esta investigación se pretendió generar como forma de entender a la familia y como componente para el abordaje de la realidad que viven los/as adolescentes que se involucran en situaciones de conflicto con la ley, siendo también coherente con la categoría de agente social que se desarrollará más adelante, a partir de la teoría de la estructuración de Giddens.

Figura 1. Enfoque apreciativo



Fuente: Romero (2013).

De acuerdo con la Gráfica 1, se indica que el enfoque apreciativo permite el abordaje de las realidades sociales construyéndose a través del lenguaje y el diálogo, generando así nuevas formas y posibilidades de vida para facilitar las relaciones y construir nuevas realidades desde una problemática social. Con respecto a escenarios como la familia, este enfoque invita a la intervención a partir de prácticas reflexivas, en las que los diferentes actores puedan identificar el problema y generen ideas para su solución teniendo en cuenta los espacios de diálogo e intercambio del discurso (Romero, 2013, p.76).

Es así como, el enfoque apreciativo se considera una herramienta que busca aprendizajes y creatividad dentro del sistema familiar, esperando apuntar a la solución de problemáticas partiendo de los mismos actores y cómo afrontan la situación, dado que su interés es trabajar a partir de la realidad y de esta manera construir y transformar las dificultades presentadas a nivel social.

Con estas claridades, es válido abordar los antecedentes encontrados respecto a dicha problemática desde el nivel regional del Valle del Cauca, los cuales son los siguientes:

1.2.3. Experiencias con adolescentes y jóvenes infractores en el Valle del Cauca

Este apartado consta de tres estudios que presentan ciertos elementos de la realidad de los jóvenes y adolescentes infractores de ley en la ciudad de Cali, donde los autores logran evidenciar algunas causas y formas de prevención de esta situación.

Quilindo (2013) presenta un estudio de caso titulado “Hijos de Terrón: jóvenes entre la legalidad y la ilegalidad” en el que se lleva a cabo la temática sobre inserción laboral, en este se analizan las trayectorias laborales y los proyectos de vida de jóvenes hombres y mujeres entre los 15 a los 28 años de edad de un barrio de estrato popular de Cali, a la luz de un contexto de trabajo que, desde finales del siglo XX y comienzos de XXI, manifiesta cambios estructurales como son, la precarización, la tercerización y la flexibilización de la condición laboral (Quilindo, 2013, p.4).

El interés en este estudio, se relaciona con el énfasis que realiza el autor en los proyectos de vida de los adolescentes de 15 a 18 años de edad, y las oportunidades que surgen desde el contexto barrial. Dentro de las conclusiones que se evidencian, se logra entender que estos jóvenes reconocen proyecciones a mediano plazo, asumiendo la inserción laboral como una obligación para acceder a bienes y servicios, y satisfacer necesidades de forma limitada (Quilindo, 2013, p.67). Por tanto, se percibe cómo el medio sí puede influir y condicionar esas proyecciones de vida.

Henao (2011) en su investigación “Adolescentes En Conflicto Con La Ley: ¿Prevención o Intervención?”, en este indica que:

La violencia juvenil es una de las formas de violencia más visible actualmente en nuestra sociedad, y uno de los temas más controvertidos y preocupantes para el Estado y su gobierno, se ha convertido en un fenómeno creciente en nuestros países, manifestándose en altas tasas de homicidio, de hurtos, en altas cifras de muertes en jóvenes, en la inseguridad que vive a diario la ciudad y en las cifras oficiales de menores detenidos e involucrados por infringir la ley. Esta investigación hace un estudio de los factores psicosociales presentes en la primera infancia de menores infractores, y contó con la participación de cuatro menores y sus respectivas madres. Los medios utilizados para la recolección de la información fueron la entrevista, el taller y la observación. Y entre los resultados se encontraron: la ausencia física y simbólica del padre y con ella la de la norma y la autoridad, la calle y la televisión como espacios que privilegian factores de riesgo en los niños, la escuela como espacio amenazante a la supervivencia y la poca o ninguna comunicación de los hijos y las madres (Henaó, 2011, p.7).

Con esto se logra vislumbrar cómo normalmente los estudios acerca de este tema aportan elementos frente a las carencias sobre todo a nivel familiar y comunitario, asumiendo una visión de causalidad que posiblemente no está brindando elementos generativos respecto a la problemática, lo cual no permite re pensar otras formas de construir familia y sociedad a partir de la vida cotidiana.

Gutiérrez (2007) presenta los resultados de su investigación “Experiencias participativas con jóvenes en proyectos de promoción del desarrollo y prevención de la violencia. El caso de Colombia”, en este se contó con dos tipos de documentos que implicaron análisis diferenciados que se cruzan en el tema que define el proyecto: la participación juvenil y la prevención de violencia que vincula a este grupo poblacional (Gutiérrez, 2007, p.3).

Se presenta una reseña acerca de la legislación, políticas y documentos que desde los niveles regionales y nacional aportan a la prevención de la violencia juvenil, en el escrito se concluye que sí existe un soporte y una base para la prevención de estas conductas en adolescentes y en jóvenes, vislumbrando que los casos más exitosos de la participación y procesos de juventudes son aquellos en los que se permite que éstos asumen un papel protagónico y activo.

Con base en los antecedentes mencionados, es válido manifestar que sí se han realizado acercamientos académicos que procuran encontrar respuestas acerca de los cambios en los proyectos de vida de adolescentes y jóvenes que han estado vinculados en los Sistemas de Responsabilidad Penal para Adolescentes; los cuales, también entregan elementos de análisis que permiten cuestionar asuntos relacionados con la política pública y más específicamente con la política institucional, en aras de consolidar los procesos de acompañamiento para que respondan de manera más eficaz a las realidades particulares de los/as jóvenes.

De esa forma, dichos elementos de análisis se relacionan con la transición que ha tenido la ley en términos de las sanciones y la intervención hacia los adolescentes, jóvenes y sus familias, evidenciándose que, aunque se han generado cambios sustanciales desde que se empezó a tratar esta problemática, consolidando un sistema más integrador y reeducativo, todavía es necesario que estos Sistemas se continúen evaluando y revisando a la luz de los cambios que la misma dinámica de este fenómeno social vaya teniendo, donde se particularice más la realidad familiar y social de cada sujeto, repensando el tema de las sanciones, apostándole más a intervenciones de orden psicosocial y generando procesos de prevención, siendo esto último fundamental dentro de las políticas públicas que se gesten.

El hecho que se hayan encontrado estos antecedentes, también indica que la problemática de las conductas infractoras en adolescentes, es un tema que sí genera preocupación en la comunidad académica y en el orden institucional, lo cual permite reafirmar la pertinencia de la presente investigación, logrando identificar que es una problemática que no se puede abordar de manera aislada, siendo necesario realizar acciones multi e interdisciplinarias, desde las cuales se involucren los diversos escenarios en los que se desarrollan los adolescentes y jóvenes, y desde donde se garanticen de manera integral los derechos fundamentales, como punto de partida para hablar de resignificación en los estilos de vida de esta población.

Finalmente, cabe decir que, a partir de los documentos aquí revisados, se logra identificar que sí tiene validez indagar esas motivaciones para que los ejercicios en terreno no se queden sólo en el discurso del déficit.

2. Justificación

Como se mencionó en el planteamiento del problema, la comisión de delitos de ley penal que protagonizan adolescentes cada vez es mayor, lo cual genera complejidades de orden familiar y social en una nación como Colombia, razón por la cual más allá de seguir conociendo y asombrándose por la realidad de este fenómeno, es necesario repensar otras formas de acercarse a éste, siendo ahí donde cobra relevancia lo planteado en este proyecto, ya que el conocer las razones, intenciones y motivaciones de los adolescentes y sus grupos familiares frente a nuevas propuestas de vida brinda la posibilidad de acercarse a un discurso propositivo, desde el cual se le permite a estos sujetos resignificarse como agentes sociales con capacidades, lo que en términos de Giddens, sería “Ser capaz de “obrar de otro modo” significa ser capaz de intervenir en el mundo, o de abstenerse de esa intervención, con la consecuencia de influir sobre un proceso o un estado de cosas específico” (Giddens, 2011, p.51).

Se considera que una investigación acerca de las razones, intenciones y motivaciones que soportan los proyectos de vida individuales y familiares de los adolescentes, permite empezar a comprender de qué manera se pueden proponer estrategias de acción orientadas al abordaje e intervención asertivas de las realidades de la vida de éstos, que no se sustenten únicamente o tenga como punto de partida el supuesto de las falencias presentadas en las familias y contextos socio comunitarios, sino que reconozcan otros elementos y factores generativos que permitan desarrollar una intervención integral y ajustada a la realidad que vivencian estos adolescentes.

Cuando se genera un proyecto de investigación, es importante manifestar las motivaciones que llevan a una persona a interesarse por determinado fenómeno social; en ese sentido, es válido expresar que las motivaciones personales y familiares respecto a esta propuesta, se relacionan con la preocupación que se ha generado desde la experiencia

profesional con adolescentes infractores y sus familias, frente al impacto que está teniendo esta problemática en la sociedad, y que se refleja en el aumento de la delincuencia y conductas violentas sobre todo en las zonas urbanas, en la constitución de fronteras “invisibles” que en ocasiones llegan a limitar a las personas el acceso a sus propias viviendas, siendo entonces clara la vulneración de Derechos Humanos que se presenta a partir de esta situación social.

Como profesional formada en trabajo social, el proceso en la Maestría, contribuirá a ampliar la capacidad de asumir esta problemática, procurando encontrar alternativas que a nivel social y gubernamental permitan evidenciar que pese a que existe un Sistema de Responsabilidad Penal especializado, éste no ha logrado tener efectividad, viéndose la necesidad de pensarse ajustes o nuevos lineamientos en los planes o políticas públicas que den mayor impacto respecto a transformaciones en los niveles micro y macro sociales.

El no generar conocimiento respecto a dicha realidad social, implica seguir asumiendo una intervención que no está permitiendo reducir los índices de violencia, criminalidad y delincuencia; lleva a que las familias y demás actores sociales sigan siendo ajenos y desconociendo su responsabilidad dentro de una situación en la que es necesario asumir un papel protagónico, entendiendo que se debe actuar como sujetos de derechos y deberes que contribuyen en la construcción de una sociedad realmente justa.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general:

Comprender los cambios ocurridos entre las razones, los motivos y las intenciones que acompañan la resignificación de los proyectos de vida personal y familiar de los jóvenes y sus familias, egresados del programa “Tejiendo Vida” de la ciudad de Cali.

3.2. Objetivos específicos:

- Develar las razones que tuvieron los jóvenes y sus familias para generar cambios frente a su proyecto de vida.
- Indagar acerca de los motivos que llevaron a que los jóvenes y sus familias emprendieran un proyecto de vida diferente.
- Identificar las intenciones que tuvieron los jóvenes y sus familias dentro del proceso de resignificación de sus proyectos de vida.

4. Referente Teórico

La investigación se desarrolló desde un marco de referencia teórico conceptual que logra ubicar contextual y conceptualmente la problemática, soportar el análisis de los resultados obtenidos y que brinda elementos para generar otros tipos de conocimiento frente a la temática abordada. En este apartado se desarrollaron los conceptos y categorías de análisis que hacen parte del estudio, estableciendo una relación entre éstas, donde se evidencia la postura teórica del ICBF frente a sus procesos de intervención, se realiza un aporte frente al cómo se comprende a la familia desde este proceso de investigación y se menciona a Giddens desde la teoría de la estructuración, como el referente central de este proceso académico; por tanto, se retoma el concepto de acción, la cual involucra tres procesos: el monitoreo reflexivo, la racionalización y la motivación. De igual manera, para el desarrollo de este concepto se tienen en cuenta categorías tales como: las reglas, los recursos, actores sociales, la conciencia práctica y la conciencia discursiva, las cuales son fundamentales para comprender los postulados de Giddens respecto a la acción y la estructura, desde donde se configura su teoría de la estructuración.

4.1. Niños/as, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y capacidad de agencia:

El SRPA cuenta con el *Lineamiento modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley* (ICBF, 2016), aunque es un documento de carácter técnico permite conocer el cómo desde el ICBF, se entiende y se asume a los adolescentes que infringen la ley penal y cómo se abordan los procesos de atención a dicha población.

Cuando se revisa la parte conceptual del lineamiento, se evidencia todo un compendio de elementos desde los cuales se percibe un abordaje integral y reconfigurativo frente a la realidad de los adolescentes y jóvenes, reconociendo en éstos sus potencialidades y capacidades

para ser agentes de su propia realidad; teniendo en cuenta las diferencias existentes en lo cultural, en el género, respecto a capacidades especiales, entre otras; de igual manera, se resalta la necesidad de verlos como sujetos de derechos, siendo esta una población para la cual se debe legislar y se deben orientar políticas públicas.

La perspectiva de derechos es un marco ético y jurídico para orientar los programas y políticas públicas y sociales en favor de la infancia, la niñez y adolescencia. Así, este lineamiento se fundamenta en el enfoque de derechos, asume al adolescente o joven como núcleo del proceso de atención, lo reconoce como sujeto de derechos y actor social, considera a las familias o redes vinculares de apoyo como los primeros encargados de su cuidado y protección, fortaleciéndolos para el cumplimiento de su rol. Igualmente, implementa procesos participativos y de empoderamiento y establece las condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos, en función de la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad (ICBF, 2016, p.78).

Es así como se considera que este enfoque, brinda aspectos relevantes para el ejercicio académico que se construyó, puesto que la pretensión no sólo es conocer cómo un adolescente o joven pudo resignificar su proyecto de vida, sino también comprender los cambios ocurridos entre las razones, los motivos y las intenciones que acompañan a esta resignificación. Esto se considera importante porque probablemente en la práctica el Sistema no brinda todo el alcance que sugiere tener, siendo así esencial brindar o sugerir unos lineamientos de política pública que puedan ser tenidos en cuenta dentro de una problemática que como se expresó en el planteamiento del problema, día a día se incrementa y se agudiza, lo cual es incongruente con todo lo establecido y fundamentado en el documento de esta entidad.

El texto manifiesta de manera clara, cómo cada una de las entidades públicas que se relacionan con la atención a los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes se deben articular para

brindar de manera oportuna los servicios que se requieran, teniendo como finalidad un abordaje integral, donde se garantice una transformación de las condiciones que se presentan en los contextos socio comunitarios, llevando esto a que haya una real prevención de la problemática y de la reincidencia en las situaciones de conflicto con la ley. Empero, al revisar la realidad del Sistema, se encuentra que lo que se plasma como derechos, se convierte en utopías para esta población, predominando en muchos casos la vulneración de estos derechos.

El primer aspecto es el trabajo en el campo en que la prevención ha de orientarse a evitar que los adolescentes y jóvenes entren o reincidan en sus conflictos con la ley. Esto supone, desplegar iniciativas pedagógicas con enfoque de seguridad preventiva en las que se asuma que más que perseguir al delincuente, lo prioritario es enfrentar, transformar y erradicar las condiciones sociales, educativas, culturales, familiares, etc., que exponen a los adolescentes a incurrir en conflictos, violencias y delitos. Las estrategias deberán centrarse en los barrios y deberán contar con propuestas educativas, culturales, de salud pública, deportivas, de formación para el trabajo, de asociatividad juvenil, en capacidad de dialogar con sus vidas, sus experiencias y sus búsquedas vitales, activar sus propios recursos, fortalecer su capacidad para sobreponerse a las adversidades e incentivarlos a tomar distancia del delito abriendo espacios de posibilidad para que puedan transformar sus vidas, las de sus familias y las de sus comunidades (ICBF, 2016, p.93).

Se considera entonces que el lineamiento es un insumo contundente respecto a la posibilidad de contrastar la apuesta que tiene el SRPA con la realidad que se vivencia dentro de éste, siendo entonces necesario que desde la academia se vislumbren aquellos aspectos que permitan afianzar una intervención que sea acorde con lo plasmado en el papel.

Desde la postura como futura magister en Estudios de Familia y Desarrollo, se puede expresar que los procesos educativos desde el enfoque planteado, brindan la posibilidad de llevar a los agentes a que reconozcan sus derechos y los derechos de los otros, permitiendo esto un abordaje desde el respeto y la empatía, lo cual es totalmente coherente con el principio de justicia restaurativa que tiene el SRPA. Se considera que en la medida en que se afiancen este tipo de intervenciones, se le estará apostando a la construcción real de tejido social, es válido decir que si bien es cierto se habla de pedagogía reeducativa porque existe un estado de la persona, el cual es necesario resignificar, el verdadero reto sería apostarle a la prevención, a la formación de niños y niñas que valoren y respeten sus derechos y los derechos de las personas que les rodean, responsabilidad ésta que no sólo se le debe asignar a la familia, sino también a la sociedad como tal.

4.2. La familia una realidad compleja y diversa como agente de resignificación

Con la claridad frente al aporte que desde la institucionalidad se brinda respecto a la comprensión y abordaje de la población que pertenece a estos programas, es relevante adentrarse al cómo desde esta investigación se entiende a la familia como un concepto que es transversal en todo el proyecto investigativo, puesto que es uno de los ejes temáticos de la maestría dentro de la cual se desarrolla este ejercicio académico.

Como lo plantea Restrepo (2017), definir el concepto de familia es complejo, en tanto “Nadie sabe lo que es una familia ni hay posibilidad de definirla debido a que las visiones y perspectivas que se tienen sobre ella varían grandemente...” (p,26). Sin embargo, dentro de las aproximaciones que realiza la misma autora, retoma a Yerbin (1995) y Galvin (2004), quienes integran dos definiciones, planteando el siguiente concepto:

Un sistema social multigeneracional, compuesto de por los menos dos personas interdependientes, unidas por un espacio de vida común (psicológico y también físico, aunque

no necesariamente), que comparten sus vidas por largos períodos de tiempo, que están unidas por lazos de matrimonio, sangre o voluntarios, con compromiso legal o de otra índole; que se consideran así mismas familia; que comparten a su interior, recursos, responsabilidades, obligaciones y caring, un grado de apego emocional o involucramiento con otras personas - lazos íntimos y sociales - que comparten una historia significativa de experiencias, imágenes, significados, valores y un futuro anticipado de vida y de funcionamiento en una relación de familia. (Yerbin 1995; Galvin 2004, como se citó en Restrepo, 2017, pp, 38 - 39).

Con base en lo anterior, también se menciona a Cebotarev (2003), quien presenta una definición de familia en la que se integra lo biológico con lo social, por lo que indica que “la familia es una relación, socialmente aprobada, entre la producción y la reproducción social” (p.236). Además, considera que:

Algunos estudiosos sugieren conceptualizar el término familia como un ‘proceso’ dinámico que provee el sostén necesario para las ‘vivencias humanas’ (human livelihood), para que los procesos de reproducción humana y social (nacimiento, crecimiento, socialización, maduración, envejecimiento, etc.) se desarrollen normalmente, y para que las actividades que se dan en el grupo familiar sean vistas como ‘prácticas’ de sus diferentes integrantes (Coontz, 1988; Cebotarev, 2001, como se citó en Cebotarev, 2008, p.237).

Esta forma de entender a la familia va más allá de las concepciones tradicionales, reconociéndola como una construcción social, independiente de lazos de consanguinidad y actuaciones legales, visibilizando la importancia que tiene el aporte que pueden realizar cada una de las personas que la conforman, pero a la vez identifica que este grupo tiene la capacidad de generar vida y de cumplir unas funciones que son propias de la naturaleza de los seres humanos. De igual manera, se resalta el cómo cobran sentido la diversidad de formas de ver y entender a la familia más allá de la concepción clásica de familia nuclear, sino que se logra

reconocer que independientemente del número de personas que la conforman y sus formas de relacionamiento, la familia como grupos a partir de sus apegos, emociones, lazos e identificación de una historia, logra ser parte fundamental de ese proceso de resignificación que en el caso de esta investigación generaron los jóvenes junto con sus familias como agentes de cambio y las demás relaciones institucionales y sociales que establecieron para superar la situación problema.

Es así como, cobra gran relevancia un planteamiento de Valencia (2019), quien, manifiesta que “las familias se deben asumir como una realidad social, que es dinámica, compleja y heterogénea, debido a la participación y vinculación de sus integrantes con diversas personas y en diferentes contextos, por la diversidad de estructuras, formas de organización y arreglos familiares que se dan en su interior y, por la multiplicidad de relaciones que se construyen”. (p,171)

Otro aspecto a tener en cuenta dentro del concepto de familia, es como sujetos colectivos de derechos como se indica en la Política de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (ICBF, 2018), dado que es considerada desde una perspectiva pluralista, amplia e incluyente. Es claro que la familia tiene una especial importancia en la formación de los individuos, ya que ésta brinda las bases para las relaciones y los vínculos afectivos en los diferentes sistemas o contextos, permitiendo así el desarrollo de relaciones interpersonales que garanticen de alguna manera la convivencia social.

Es así como éste es un aporte significativo para esta propuesta, ya que logra reconocer a los adolescentes y sus grupos familiares como sujetos, pero también identifica el cómo cada uno de los individuos que hacen parte de ella se constituyen en agentes de esa construcción colectiva. Además, es importante la orientación que se brinda a las familias con el fin de que cuenten con una capacidad de agencia, es decir que las propias familias sean capaces de

transformar su realidad, que cuenten con los elementos necesarios y que consoliden redes de apoyo como parte de ayuda a sus situaciones, así podrían continuar con su desarrollo dentro de la sociedad.

Se considera relevante que, dentro de este ejercicio, quede claro el concepto de familia manejado por el ICBF, no sólo por la naturaleza en sí de la problemática que se está abordando, sino también porque ésta es la institución que rige los temas de familia a nivel nacional.

Es así como, en el documento de los Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias, se retoma el modelo solidario, concibiendo a la familia como “una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural” (ICBF, 2008, p.65).

Esta concepción logra entender la familia de manera integral, reconociendo su interacción con los demás contextos, siendo un insumo valioso para entrar a dialogar con la teoría de la estructuración, en tanto, permite leer a la familia como institución habilitante dentro de esa interacción con los demás sistemas sociales.

4.3 Acción, significado y estructura: aportes de la Teoría de la Estructuración

Para Giddens (2011), la teoría de la estructuración cuenta con unos elementos para la superación de la dicotomía objetivismo-subjetivismo, con los que se pone de manifiesto las dificultades existentes en la teoría sociológica para explicar las prácticas sociales sin reducirlas a meras expresiones de la coerción estructural o de la libre voluntad de los individuos, es acá donde aparecen las “*prácticas sociales*” realizadas por “agentes” que saben qué hacen y por qué lo hacen. Giddens (2011) presenta su teoría con el término de estructuración teniendo en cuenta que se debe más a una reelaboración y una transformación de la realidad (Costa, 1999).

Dentro de la Teoría de la Estructuración se encuentran tres conceptos fundamentales como *la acción, el significado y la estructura*, los cuales se desarrollan a continuación (Giddens, 2011, p.51):

Una **acción** nace de la aptitud del individuo para producir una diferencia en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes. Muchos casos interesantes para el análisis social se centran en las márgenes de lo que se puede computar como acción: donde el poder de los individuos se ve reducido por un espectro de circunstancias especificables. Pero es de primera importancia advertir que circunstancias de constreñimiento social en que individuos “carecen de opción” no equivalen a la disolución de la acción como tal (Giddens, 2011, p.51).

En tal sentido, las **acciones** de los adolescentes y sus familias, las configuran su actuar cotidiano y recurrente, Ortiz (1999, p.60) considera a la **acción** “como la duración de una conducta continúa. Así, los actos dan cuenta sólo de algunos momentos de una vivencia, por lo que una combinación de ellos no representa una acción”. De acuerdo con Giddens (2011), los actos tienen consecuencias no buscadas, a diferencia de las acciones, las cuales para el autor tienen un carácter intencional y reflexivo “una unidad de conducta sólo se puede considerar acción si quien la cumple tiene la intención de obrar así” (p.45). Es así como este concepto cobra relevancia en la identificación de lo que han emprendido los adolescentes y familias para marcar una diferencia en ese escenario donde se perpetúa la vulneración y trasgresión a los derechos fundamentales.

Dentro del significado que este autor le otorga al concepto de **acción**, se encuentran dos aspectos importantes relacionados con las pretensiones de este ejercicio académico, los cuales se vinculan con lo planteado en Giddens, “la aptitud de un individuo para producir una diferencia” y la advertencia que hace el autor frente a las circunstancias de constreñimiento

social, en tanto el hecho de carecer de opciones no implica la disolución de la acción (Giddens, 2011, p.51).

Cuando se vislumbran análisis lineales frente a las razones que llevan a un/a adolescente a involucrarse en situaciones transgresoras de la ley, normalmente se puntualizan una serie de carencias que se visibilizan como factores motivantes para llegar a la acción del delito; empero, es válido aterrizar lo planteado por Giddens, respecto al hecho de que las “carencias” no son un equivalente a la disipación de dicha acción. Siendo, así las cosas, se puede decir que las situaciones contextuales, familiares y personales de los/as adolescentes no deben convertirse en razones para no generar una aptitud desde la cual se produzca una diferencia.

Al adentrarse al plano consciente de la acción, Giddens habla de los significados que los actores le otorgan a ésta, refiriéndose entonces a un carácter comprensivo y de sentido frente a esa cotidianidad, de ese modo, en palabras de Ortiz (1999):

El mundo social posee un carácter significativo en virtud de que los actores, en el curso de su experiencia cotidiana, producen y recrean una serie de marcos de significado. Por eso –de acuerdo con Giddens– es en la mediación de los marcos de sentido y significado que la hermenéutica adquiere una dimensión relevante para la teoría social. En esta línea de reflexión, es preciso aceptar que los actores organizan su vida social práctica y dan sentido a los sucesos, mediante la constitución y reconstitución de los marcos de significado (Ortiz, 1999, p.70).

De esa manera, el significado que le otorgan los adolescentes y sus familias a las acciones, tiene un sentido trascendental, en tanto es lo que permite un carácter autoreflexivo y reflexivo, llegando a esquemas explicativos más complejos, realizando interpretaciones de su propia conducta y de los motivos, razones e intenciones de los otros, donde se generan los esquemas interpretativos que permiten que dichos adolescentes y sus grupos de apoyo comprendan la vida social (Ortiz, 1999, p.70).

Es así como la comprensión de la vida social, implica el reconocimiento de las acciones que se entretajan en el día a día, permitiéndoles a los agentes empezar a dilucidar el porqué de determinadas actuaciones, llevando a que esto se convierta en un hábito cotidiano, en el que se logre ser consciente de los pasos que se dan y el cómo éstos contribuyen a la construcción de una realidad social deseada o no deseada.

Una de las reflexiones que hace Giddens respecto al término de estructura, es que, pese a que fue retomado por estructuralistas y funcionalistas, Cambiasso (2011, p.6) indica que “no logró ser conceptualizada de un modo apropiado para las exigencias de la teoría social”. En ese orden, desde lo que propone la teoría de la estructuración como concepto de estructura, los adolescentes y sus redes familiares, no están fuera de ella, ni tampoco tienen una relación de total dependencia, es así como, la estructura consta de una conformación propia y, en este sentido, es distinta a la que corresponde a la interacción, la cual se constituye en y a través de la acción de los actores. Así, los elementos propios de la estructura –reglas y recursos– permiten estructurar la interacción al ser implementados en ella (Ortiz, 1999, p.81), es decir, la estructura puede visualizarse desde las **reglas y los recursos**, “están implícitos en la reproducción de los sistemas sociales y compenetrados en las instituciones” (Mussi, 2012, p.24).

El autor considera que las **reglas** y los **recursos** con los que cuentan las personas hacen parte de la dinámica de la sociedad y cómo éstas se relacionan o afectan en el comportamiento de cada uno, así mismo en la forma en que impacta con respecto a las decisiones o solución de sus problemáticas. Pero, ¿qué son las reglas y los recursos para Giddens?, el autor plantea que “Reglas denotan por un lado la constitución de *sentido*, y, por otro, la *sanción* de modos de conducta social” (Giddens, 2011, p, 55).

Para Giddens (como se citó en Cambiasso, 2011, p.7) “los recursos son portadores de rasgos más facilitadores que las reglas, debido a que permiten que se desarrollen las relaciones sociales”.

Aronson (1999, como se citó en Cambiasso 2011) plantea que “las reglas no son fijas, sino que se vinculan junto con los recursos a la esfera de la estructuración -definida como la dinámica de la producción y la reproducción-, sirviendo ambos para conceptualizar lo que Giddens define como propiedades estructurales” (p.7).

De esa manera, Giddens (2011) indica “consideremos las reglas de la vida social, entonces, como técnicas o procedimientos generalizables que se aplican a la escenificación/reproducción de prácticas sociales” (p.57).

Por tanto, cabe manifestar que, todas las personas que habitan una nación hacen parte de su estructura social, económica y política; sin embargo, dicha estructura tiene sectores en los que constriñe, limita el acceso a servicios y aísla. Cuando se indaga la realidad de los jóvenes y sus familias, se vislumbra que la mayoría de éstos hacen parte de esos contextos, pero el análisis frente a ello no puede ser reduccionista, en tanto no todas las personas que viven en estos escenarios sociales se involucran en situaciones de trasgresión a la ley, lo que permite entender que si bien es cierto la estructura influye en las decisiones de los agentes, ésta no es un condicionante para ello; por tanto, de acuerdo a lo planteado desde esta teoría sí es posible que los/as adolescentes que han cometido algún delito asuman una actitud diferente frente a las estructuras que posiblemente han obstaculizado otras formas de ver el mundo; cobrando entonces, gran relevancia las reglas y recursos con los que cuentan las familias y los jóvenes.

4.4 Motivos, razones e intenciones: elementos para entender la acción:

De acuerdo con el eje de los objetivos de la investigación, se considera relevante desarrollar los conceptos de las tres categorías de motivos, razones e intenciones abordadas por Giddens dentro de su teoría. Estas categorías se presentan debido a la relación que tienen con las condiciones de las actividades en las personas y cómo estas pueden influir en sus decisiones y las consecuencias que se presenten.

La acción tiene dos elementos:

Las razones que los actores en tanto agentes, proporcionan para explicar las acciones; es decir, es la parte racional de la acción. Las *razones* “denotan los fundamentos de la acción”, de igual manera, menciona que “el criterio principal de competencia que se aplica en una conducta cotidiana- que, si son actores, sean por lo común capaces de explicar, si se les pide, casi todo lo que hacen” (Giddens, 2011, p.43). Las razones e intenciones se diferencian de los motivos en la posibilidad de consciencia; es así, como esta categoría puede asociarse con los principios que direccionan las decisiones que han tomado o están tomando los/as adolescentes y sus familias respecto a la resignificación de sus proyectos de vida, para quienes el proceso va más allá del cumplimiento de una sanción legal y de asistir sólo por el temor de llegar a ser privados de la libertad.

Es aquí importante mencionar cómo dichas razones tienen que ver con el sentido de vida que han generado los y las adolescentes, en tanto se considera que esos fundamentos de la acción se configuran a partir de unas esferas. Hernández (2014) menciona que “la construcción del futuro personal abarca todas las esferas de la vida, desde la sentimental-amorosa, la socio-política, la cultural-recreativa, hasta la profesional. Todas estas esferas de vida pueden poseer una importancia fundamental en la vida del joven y determinan la formación de orientaciones o direcciones de su personalidad muy significativas” (p.9).

Y las **necesidades o motivos** que generan esa acción; es lo que tiene que ver con la motivación de la acción. Hace referencia a los deseos que mueven la acción y las necesidades que presenta un individuo para movilizarse o generar una actividad (Giddens, 2011, p.44). El autor asume las motivaciones como un potencial de acción, en ese sentido genera una connotación inconsciente para este concepto, expresando que “Buena parte de nuestra conducta cotidiana no reconoce motivación directa” (Giddens, 2011, p.44); en ese sentido, los motivos en los/as adolescentes y sus familias son las necesidades o potenciales de acción que dan paso a la decisión de emprender proyectos de vida diferentes.

Es importante entrar a generar la posibilidad de que los agentes empiecen a reconocer y a ser conscientes de los deseos que les permite pensarse oportunidades distintas a las que habían visto, lo cual puede llegar a ser componente esencial en el trabajo que se desarrolla con esta población, puesto que la intervención no se centraría en los motivos para infringir la ley, sino en los motivos para no infringirla.

Las **intenciones** son identificadas como “cualquier acto del cual un agente sepa (crea) que puede esperar que manifieste una cualidad o un resultado particular, y en el cual este conocimiento sea utilizado por el actor con el fin de producir esta cualidad o este resultado” Giddens (2011, p.99). Desde este tercer soporte de la experiencia de los jóvenes y sus grupos familiares se pretende situar las acciones que se han emprendido o se van a emprender respecto a la resignificación que les dan a sus proyecciones de vida, entendiendo que éstas pueden tener consecuencias buscadas y no buscadas, en tanto surgen a partir de momentos coyunturales dados dentro y fuera del grupo familiar.

Cuando Giddens (2011) habla de prácticas sociales, hace referencia al concepto de reflexividad, aludiendo a la continuidad de prácticas, donde existe autoconciencia, pero también tiene un “carácter registrado del fluir corriente de una vida social”, siendo ahí donde

él manifiesta que “un ser humano es un agente intencional cuyas actividades obedecen a razones y que es capaz, si se le pregunta, de abundar discursivamente sobre esas razones” (Giddens, 2011, p.41). Es esta categoría de agente la que se pretende entrar a abordar, identificando a estos adolescentes y sus familias como personas dotadas de esa reflexividad, que tienen la capacidad de pensarse otro tipo de razones e intenciones dentro de sus prácticas sociales.

Para Giddens (2011) esa acción la lleva a cabo el actor o agente social, siendo éste quien moviliza su propia vida o contribuye en movilizaciones a nivel colectivo, “para la teoría de la estructuración las prácticas sociales en las que participan los actores reflejan la habilidad humana para modificar las circunstancias en las cuales se encuentran” (Andrade, 1999, p.138). El autor brinda un componente relevante para la reflexión frente a ese obrar y poder que tienen los individuos, en términos de él y teniendo en cuenta las categorías de obrar y poder, ser un agente es:

Ser capaz de desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida diaria) un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros. ... Un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de producir una diferencia, o sea, de ejercer alguna clase de poder (Giddens, 2011, p.51).

Dentro de los planteamientos de este autor, está que ese poder se puede ver reducido a “circunstancias especificables”, siendo esto susceptible para tener en cuenta en las inferencias que pueden surgir dentro de este estudio, debido a que es claro que la mayoría de los/as adolescentes y familias hacen parte de contextos socioculturales complejos (pandillismo, consumo de sustancias psicoactivas, conductas delictivas).

La teoría del agente y de la acción (agency) propuesta por Giddens pasa, básicamente, por la insistencia en la *competencia* del mismo, esta consiste en un conjunto de conceptos

sistémicos a través de los cuales explicita su manera de entender la *capacidad transformadora* (poder) del mismo, y sin la cual, el agente no existiría como tal (Costa, 1999, p.101).

Las críticas que realiza Costa (1999), respecto al concepto de agente social planteado por Giddens (2011) tienen una fundamentación relevante frente al centro de su teoría de la estructuración; sin embargo, esto no lleva a que se desconozca el aporte que tiene dicho concepto en la esencia de la propuesta de investigación realizada, en tanto se considera que al hablar de agencia y de la capacidad transformadora del agente, se está haciendo referencia al poder y las competencias que tiene éste mismo para influir en su realidad; siendo esto lo que genera que Giddens (2011) manifieste que la estructura no tiene un carácter meramente limitante, sino también habilitante.

En el caso de los adolescentes o jóvenes que han hecho parte del SRPA, es importante empezar a analizar de qué manera empezaron a transformar sus capacidades y competencias para construir una realidad diferente. Considerándose que aquí cobra gran relevancia el carácter habilitante que Giddens le da a la noción de estructura, en tanto ésta no siempre limita y constriñe al agente, ello depende del posicionamiento que asume el agente frente a dicha estructura.

No obstante, es válido expresar que no se puede negar que los contextos sociales, culturales y económicos en los que se desarrolla la vida de esta población, normalmente son permeados por situaciones de vulnerabilidad, donde la presencia del Estado es reducida, presentándose dificultades para el acceso a la educación, a los servicios de salud de forma oportuna y eficaz, se tiende a normalizar la violencia como forma de manejar los conflictos y las oportunidades laborales son reducidas debido al nivel socio educativo de las personas.

En ese sentido, se puede decir que la mayoría de los y las adolescentes pertenecientes al SRPA sí hacen parte de una estructura que constriñe y limita sus posibilidades, pero es ahí donde cabe la pregunta ¿qué ha pasado con aquellos adolescentes y jóvenes que lograron

superar dichas situaciones y trascender hacia la re significación de su realidad?, en términos de Giddens, sería ¿cómo estos adolescentes y jóvenes re configuraron su capacidad de agencia hacia sus propósitos de vida?

En términos, de la importancia que tiene para este ejercicio académico indagar acerca de esos proyectos de vida de la población en mención, se considera válido retomar a Mercedes Blanco, quien a partir de los planteamientos de Elder y otros, nos menciona el enfoque de *curso de vida*, esto con el ánimo de identificar dentro de esta investigación los tres conceptos básicos que maneja el enfoque: trayectoria, transición y turning point.

El concepto de *trayectoria* se refiere a una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción; corresponde a la visión a largo plazo del enfoque del curso de vida y se puede definir por el proceso de envejecimiento o el movimiento a lo largo de la estructura de edad. Para el enfoque del curso de vida, la trayectoria no supone alguna secuencia en particular ni determinada velocidad en el proceso del propio tránsito, aunque sí existen mayores o menores probabilidades en el desarrollo de ciertas trayectorias vitales (Blanco, 2011, p.12).

La *transición* hace referencia a cambios de estado, posición o situación, no necesariamente predeterminados o absolutamente previsibles, aunque –al igual que con las trayectorias–, en términos generales, hay algunos cambios que tienen mayores o menores probabilidades de ocurrir (por ejemplo, entradas y salidas del sistema educativo, del mercado de trabajo, del matrimonio, etc.) debido a que sigue prevaleciendo un sistema de expectativas en torno a la edad, el cual también varía por ámbitos, grupos de diversa índole y culturas o sociedades. Lo que el enfoque del curso de vida destaca es que las transiciones no son fijas y que se pueden presentar en diferentes momentos sin estar predeterminadas (Blanco, 2011, pp.12-13).

El *turning point* se trata de eventos que provocan fuertes modificaciones que, a su vez, se traducen en virajes en la dirección del curso de vida (Blanco, 2011, pp.12-13).

Según Montgomery et al. (2008, como se citó en Blanco, 2011) pueden surgir de acontecimientos fácilmente identificables, –sean “desfavorecedores”, como la muerte de un familiar muy cercano y significativo, o todo lo contrario (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2006, como se citó en Blanco, 2011), o bien puede tratarse de situaciones que se califican como subjetivas. En cualquier caso, se presenta un cambio que implica la discontinuidad en una o más de las trayectorias vitales. A diferencia de las trayectorias y las transiciones que, en alguna medida, pueden presentar alguna proporción de probabilidad en su aparición (Blanco, 2011, p. 13).

Estos últimos tres conceptos, se reconocen como elementos esenciales para el análisis que se desea generar a partir de las historias de vida de los adolescentes y sus familias, desde los cuales se puede llegar a resignificar esos sentidos que cada uno de éstos le asignan a sus vidas, permitiéndoles no sólo identificar factores protectores y generativos en relación con sus contextos socio familiares, sino también el reconocimiento de los aspectos que a nivel personal les puede permitir desarrollar su capacidad para agenciarse de un estilo de vida que les proporcione oportunidades diferentes.

5. Metodología

“Piense lo que piense el creador de una obra o, en su caso, el público de su época, el auténtico ser de su obra es lo que ella misma alcanza a decir, y esto sobrepasa por principio cualquier limitación histórica” (Gadamer, 1996).

Esta propuesta de **investigación es de orden cualitativo**, en tanto que “el enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad” (Hernández et al., 2014, p.364).

Esto quiere decir que en el conocimiento de las acciones frente a los cambios que han tenido los jóvenes y sus familias en sus proyectos de vida, el enfoque cualitativo se presenta como la forma más pertinente para acercarse a dicha realidad, puesto que desde éste se genera una aproximación subjetiva, conociendo la percepción que tienen los sujetos respecto a la situación problema que vivenciaron y el cómo la superaron.

5.1. Método – Fenomenología Hermenéutica

En coherencia con el enfoque en mención, se considera que el método adecuado respecto a las pretensiones de investigación es el de fenomenología hermenéutica, Reyes (2019), retoma a Husserl (como se cita en Brennan, 1999), define la fenomenología como el “estudio de los fenómenos tal como los experimenta el individuo, con el acento en la manera exacta que un fenómeno se revela en sí a la persona que lo está experimentando, en toda su especificidad y concreción” (p. 295).

Para Ricoeur (s.f), “la fenomenología es siempre el supuesto insalvable de la hermenéutica, y, por otra parte, que la fenomenología no puede llevar a cabo su programa de constitución sin constituirse en interpretación de la vida del ego” (p. 36).

Entendiendo que la intención de este estudio es la de comprender los motivos, las razones y las intenciones de los jóvenes y sus familias frente a los cambios asumidos en relación con el fenómeno de las infracciones de ley penal en adolescentes, se puede decir que el estudio fenomenológico se presenta como una forma válida de abordar la investigación.

“Se opta por una fenomenología para examinar un fenómeno y el significado que tiene para los individuos. Se está preparado para entrevistar a los individuos, fundamentar el estudio en términos filosófico en fenomenología, seguir procedimientos establecidos y hasta llegar a la “esencia” del significado” (Creswell, s.f, p. 32).

En ese mismo orden, la hermenéutica “busca reconocer la diversidad, comprender la realidad; construir sentido a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico; de allí el carácter fundamental de la participación y el conocimiento del contexto como condición para hacer la investigación” (Cifuentes, 2011, p. 30).

Por tanto, se retoma a Habermas y la Escuela de Frankfurt como referentes esenciales desde donde se asume este enfoque, Habermas (como se citó en Osorio, 2007, p. 114) plantea que:

La investigación hermenéutica de la realidad sólo es posible bajo el interés determinante de conservar y ampliar la intersubjetividad en la comprensión orientada a posibles acciones. La comprensión de sentido se orienta pues según su estructura al posible consenso de aquellos que obran en el contexto de una autocomprensión de la tradición. Este interés se llama a diferencia del técnico, interés de conocimiento de tipo práctico.

Por lo anterior, se puede decir que el método hermenéutico, surge desde el interés práctico, prático que de acuerdo a Osorio (2007, p. 113):

En el ámbito del interés práctico se desarrollan las ciencias histórico-hermenéuticas que tienen por lo menos dos aspectos: en primer lugar, trabajan con la historia como eje, entendiendo lo histórico no como acontecimientos y sucesos del pasado, sino como las acciones (praxis) de los hombres en su proceso de autoconstitución como especie humana. Histórico significa sentirse hacedor de la humanidad; en segundo lugar, entienden la historia como lugar hermenéutico interpretativo.

De esa manera, se logra comprender cómo el método fenomenológico hermenéutico, es fundamental dentro de este ejercicio académico, ya que permite interpretar y llevar a cabo un ejercicio comprensivo de la forma como los sujetos interpretan y significan su realidad.

En ese sentido, es válido decir que aunque todo ejercicio investigativo y académico implica un proceso hermenéutico, se identifica que para efectos del propósito de este trabajo investigativo, es importante retomar este método como principal, en razón a que permite generar todo el proceso interpretativo que se espera a partir de lo evidenciado por los jóvenes y sus familias.

Se puede decir que este método logra ser coherente con el objetivo general de esta investigación, ya que éste tiene una dimensión histórica y de contextualización, valorando el saber del sentido común, como punto de partida de la construcción del conocimiento (Cifuentes, 2011, p. 31).

De esa manera, se considera que la información que se obtenga por parte de los agentes (jóvenes y familias), la cual surge de sus experiencias y formas de ver el mundo, será un aporte significativo para que otros agentes reconozcan la posibilidad de repensar y reconfigurar sus

visiones frente a la vida. Cifuentes (2011, p. 31) manifiesta que “no se puede comprender desde afuera, desde la neutralidad; no se puede comprender algo de lo que no se ha participado”.

En términos de Gadamer (1996) “La comprensión del discurso no es la comprensión literal de las palabras dichas, la captación, paso a paso, el significado de las palabras, sino la realización del sentido unitario de lo dicho, y éste sobrepasa siempre lo que enuncia lo dicho, aunque está inserto en él” (p. 8). Esto permite entender que en el ejercicio hermenéutico no sólo es importante tener en cuenta el contenido de lo expresado por los participantes en la investigación, sino también la forma como se dice y todo aquello que se relaciona con el contexto de la información, generándose así un proceso de interpretación a la luz de todo lo que se relaciona con la situación, de lo visible y lo invisible.

5.2. Unidad de Análisis

La unidad de análisis con la que se trabajó en esta investigación corresponde a dos jóvenes egresados del Programa “Tejiendo Vida” de la ciudad de Cali, estos fueron seleccionados a partir de la base de datos del programa, el cual al 31 de marzo de 2017 contaba con 551 egresados; no obstante, en razón a que no todos los jóvenes y adolescentes que terminan el proceso logran generar cambios asertivos en su estilo de vida, se tienen en cuenta sólo dos casos, incluyendo a sus familias, entendiendo que éstos deben ser adolescentes o jóvenes que hayan generado una verdadera re significación de sus proyectos de vida, siendo éste uno de los criterios fundamentales del estudio.

El Participante 1 es un hombre de 18 años, estudiante de Ingeniería Civil en la Universidad del Valle; el joven ingresó al Programa Tejiendo Vida en septiembre del año 2014 y finalizó su proceso en mayo del año 2016. El Participante 2, es una mujer de 26 años, trabajadora de un restaurante en el barrio Atanasio Girardot; la joven ingresó al Programa Tejiendo Vida a los 17 años de edad.

5.3. Momentos del proceso investigativo

Este ejercicio investigativo se llevó a cabo en una serie de fases iniciales correspondientes a la propuesta de investigación, como la revisión de antecedentes, la elaboración del proyecto, la recolección de información, el procesamiento de la información, el análisis de la información, y la elaboración del informe final. En cuanto al trabajo de campo se desarrollaron fases como la revisión de la base de datos, el contacto realizado con los adolescentes o jóvenes seleccionados, y la inmersión en campo.

5.3.1. Revisión de base de datos:

Se realizaron dos filtros para la revisión de la base de datos de los egresados del programa Tejiendo Vida, uno corresponde a los adolescentes o jóvenes que habían sido tratados durante su proceso en el programa por la investigadora, y dos, los adolescentes o jóvenes que en la actualidad estuvieran desarrollando un proyecto de vida asertivo, donde se evidenciara el apoyo de sus redes familiares.

5.3.2. Contacto realizado con los jóvenes y familias seleccionadas:

En un principio se contactaron tres familias, pero una de ellas se encontraba viviendo fuera de la ciudad de Cali, por tanto, inmediatamente se descartó la posibilidad de incluirla en el proceso, las otras dos corresponden a la familia del joven (Participante 1) y la joven (Participante 2), ambos casos se percibieron dispuestos a participar de la investigación, expresando motivación por contar parte de su historia como adolescentes y los cambios que evidencian como jóvenes.

5.3.3. Inmersión en campo:

En un principio, sólo se llevó a cabo el desarrollo de las técnicas (entrevistas) con el Participante 1, ya que por dificultades de tiempo de la investigadora no se logró concertar el espacio para realizar las entrevistas a la Participante 2 y su progenitora, de ahí que con el Participante 1 se realizaron dos entrevistas y con su red familiar una entrevista. En este sentido, es relevante mencionar cómo fue esa inmersión al campo, en la cual se puso en juego el conocimiento de la investigadora y la ejecución de la técnica de entrevista, junto con los demás elementos objetivos y subjetivos que tienen que ver con el contexto del proceso investigativo; posterior a ello, se realizaron las entrevistas a la participante 2 y su progenitora, donde se lograron vislumbrar otros aspectos enriquecedores para el proceso de análisis.

La selección de los participantes no se dificultó debido a que ya se tenía conocimiento acerca del estado actual de los jóvenes entrevistados, puesto que ambos habían informado al programa lo que estaban realizando actualmente en sus vidas, más aún porque tanto el participante 1 como la participante 2 estuvieron vinculados al programa post institucional, desde donde se realiza un seguimiento; por tanto, lo que se hizo fue retomar los contactos telefónicos de las bases de datos y concertar el encuentro. Ambos participantes estuvieron dispuestos desde el momento en el que se hizo el contacto, lograron de manera rápida ubicar un horario en el cual no se obstaculizaran sus responsabilidades académicas y laborales.

5.3.4 Análisis e interpretación de información

De acuerdo con los datos recolectados se procedió a realizar el procesamiento de la información por medio de la transcripción de las entrevistas para su respectivo análisis en contraste con la revisión teórica, teniendo en cuenta también un análisis descriptivo de estos datos, el cual es un método expansivo que ahonda de manera muy amplia los sucesos, cuenta

con una posición neutral poco manipuladora de los datos, por lo que se realizó la descripción directa de lo identificado y lo arrojado por las entrevistas.

Además, este análisis permite la comprensión del problema, en este caso la comprensión de los cambios ocurridos entre las razones, los motivos y las intenciones que acompañan la resignificación de los proyectos de vida personal y familiar de los jóvenes participantes y sus familias.

5.4. Técnicas e instrumentos

Para este ejercicio académico se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada, teniendo como instrumento las guías de preguntas (Anexo 1). La entrevista semiestructurada, es definida como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados), esto con el fin de lograr una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998, como se citó en Hernández et al., 2014).

La guía de entrevista, se diseñó para poder conocer las trayectorias y acontecimientos de la vida, para empezar a comprender las razones, motivos e intenciones que han movido a los agentes para emprender acciones que los han llevado a estar en un lugar diferente a nivel social.

De esa manera, por medio de las entrevistas se posibilita la inmersión en lo que ha ocurrido en esos espacios sociales, en los cuales se configuran las vidas de los jóvenes y sus familias, de construyendo y reconstruyendo todo aquello que es significativo para ellos y que les permite empezar a ser consciente de su ahora y de lo que quieren seguir construyendo.

6. Hallazgos de la Investigación

En este apartado se presenta el proceso realizado con los resultados obtenidos y el respectivo análisis aplicado a éstos, el cual fue descriptivo y que demuestra lo identificado en cuanto a los cambios ocurridos entre las razones, los motivos y las intenciones que acompañan la resignificación de los proyectos de vida personal y familiar de los jóvenes y sus familias, egresados del programa “Tejiendo Vida” de la ciudad de Cali. Este análisis se logra de acuerdo con la información recolectada por medio de las entrevistas a dos jóvenes y sus progenitores (una madre y un padre, respectivamente) como red familiar.

Para elaborar este capítulo se parte del análisis de cada uno de los relatos arrojados por medio de las entrevistas, poniéndolos en diálogo con las categorías que componen la Teoría de la Estructuración de Giddens, lo que permite identificar cambios en el proyecto de vida de los jóvenes participantes, los cuales se reflejan en su discurso y son evidenciados por medio de los motivos, las intenciones y las razones que indican para la resignificación de sus proyectos de vida personales y familiares de acuerdo con las respuestas obtenidas en las entrevistas y relacionando estos datos con los aportes teóricos retomados de autores representativos a la temática.

Los discursos de los jóvenes y adultos participantes en la investigación, permitieron comprender los motivos, las intenciones y las razones que guiaron el proceso de cambio y, resignificación de los proyectos de vida personal y familiar de los jóvenes egresados del programa “Tejiendo vida” de la ciudad de Cali y sus familias.

6.1. Un vistazo a las situaciones y condiciones que motivaron la participación de los/as jóvenes en conductas delictivas:

Los motivos se refieren a aquellos deseos que mueven la acción, denotando más un

potencial de acción; ya que “mientras actores competentes casi siempre pueden ofrecer un informe discursivo sobre las intenciones y las razones de su actuar, no necesariamente podrán aducirlo sobre sus motivos (Giddens, 2011, p.44).

Para empezar, es importante decir que el Participante 1 es un hombre de 18 años, actualmente estudiante de Ingeniería Civil en la Universidad del Valle, su progenitor tiene 63 años y reside en el barrio Mariano Ramos de la ciudad de Cali. La Participante 2 es una mujer de 26 años, actualmente trabaja en un restaurante en el barrio Atanasio Girardot, su progenitora, tiene 40 años. En el proceso de reconstrucción de las experiencias de los/as participantes se indagó por los motivos relacionados con el ingreso de los jóvenes al programa de Responsabilidad Penal para Adolescentes y aquellos que guiaron a los participantes para emprender acciones de cambio personal y familiar; por ello, para aludir a los primeros, es pertinente, referirse a algunos de los **antecedentes familiares**; por cuanto muestran situaciones y condiciones familiares previas, que no se pueden desconocer.

Dentro de este análisis, es importante tener en cuenta la influencia del contexto socio barrial, y las condiciones socio económicas de estas familias, en tanto, los barrios donde crecieron los dos participantes, son contextos permeados por referentes de consumo de SPA y conductas socialmente transgresoras, contando así con unas características sociales específicas que pueden perfilar de algún modo las actividades y preferencias de sus miembros; pero también, se tiene en cuenta las condiciones sociales y económicas que tuvieron que afrontar estas familias durante el proceso de crianza de sus hijos, puesto que en ambos casos, se evidencian unos padres que debían salir a trabajar durante todo el día, viéndose en éstos la necesidad de dejar a sus hijos sin la permanencia de figuras de cuidado constantes, dichas ausencias, configuraron un ambiente solitario y con dificultades respecto a los vínculos afectivos paterno y materno filiales, llevando esto a que estos jóvenes adoptaran conductas

desde las que se empezaron a sentir reconocidos y tenidos en cuenta a partir del relacionamiento con pares negativos.

De esa manera, se puede decir que en sus grupos familiares se evidenciaron dificultades en las relaciones familiares, según los relatos de los jóvenes permanecían muchas horas del día solos, sin supervisión, empiezan a explorar el mundo de las drogas, en lo que tiene que ver con el consumo y la venta, según ellos, consumían porque era algo normal en el barrio, vendían, porque era la posibilidad para generar ingresos y ambas cosas, les daban poder y reconocimiento en su grupo de pares. Así lo expresaron:

“Ehh pues más que todo unos llegan al consumo de drogas (...) más que todo porque todo el mundo lo hace, porque eso ya es normal o cosas así no, o como por creerse más, decir que son más malos, que les deben tener más respeto porque consumen droga, pero muchos pues no imaginan que mientras ellos presumen de que consumen drogas, hay gente ya en la miseria deseando jamás haberlas consumido (...)” (Entrevista personal -Joven 1-, 15 de mayo de 2017).

Estas situaciones y condiciones de alguna manera influyeron en la habituación de comportamientos poco favorables para su vida, que propiciaron la participación en situaciones de conflicto con la ley. Al inicio ellos creían que todo estaba bien en su interior; pero a medida que se fueron generando procesos de reflexión, adquirieron herramientas para analizar su situación de una manera distinta.

De esa manera, cabe analizar cómo la soledad que experimentaron estos jóvenes tuvo efectos en el desarrollo de su personalidad, puntualmente en su autoestima, ya que al sentirse apreciados y escuchados en los grupos de pares negativos con los que se relacionaron, encontraron comodidad y por ende su autoestima se elevó, claro está que en ese momento ellos no dimensionan las consecuencias negativas que eso podía traer para ellos y sus familias.

6.2. El apoyo familiar y el temor a perder la familia: motor para emprender cambios

Por su parte, los adultos/as, en su rol como padre-madre pensaban que lo estaban asumiendo de manera asertiva, pero **al hacerse cada vez más conscientes de la situación familiar y de contravención, empiezan a generar ajustes frente al relacionamiento con sus hijos** y a darles un lugar mucho más protagónico que el que tenían antes.

De acuerdo con los relatos de ambos jóvenes y de los adultos/as entrevistados, lo que motivó la decisión de emprender el proceso de cambio, fue en el caso de la madre de la participante 2, *la necesidad de empezar a establecer límites con su pareja sentimental*, dándole un lugar diferente a su hija; lo cual se evidencia en el siguiente fragmento:

*“Y el cambio de pronto ahorita más con mi esposo, de pronto yo algún error tuve con mi otra pareja, porque **mi otra pareja sí era como más inmadura, nunca me dio el apoyo, nunca vio como que... él siempre era como echándole pereque a la niña, que ve esta niña que no sé qué, vi que era muy... como quien dice como no era hija de él, o sea, como que era de echar pereque más nunca dio un consejo bueno**”.*

Otro aspecto importante dentro de los motivos es el de la familia como referente para que estos jóvenes asumieran cambios trascendentales en sus vidas, pues si la familia no hubiese sido consciente de éstos no se contaría con un modelo de superación personal o ejemplo para mejorar; sin embargo, **estos jóvenes si encontraron en sus familias a personas trabajadoras, responsables y honradas, lo cual les permitió interiorizar dichos comportamientos**. A continuación, se presentan fragmentos de las entrevistas que dan cuenta de lo mencionado:

*“La verdad es que él, como él mismo lloraba ese mismo día contando y diciendo que él no tenía necesidad de hacer una cosa de esas, y el ejemplo que uno le ha dado es el de **trabajar y todo**” (Familia 1. Comunicación personal).*

*“Todo eso a mí me afectaba, porque **ella no tiene por qué salir así, no hay ni por ningún motivo, ni por el papá, ni por mí, porque la familia de nosotros pa’ que le digo, gente que ha sido honrada, trabajadora, gente que ha sido muy trabajadora, mis hermanas de Pasto, esas mujeres echan pala, echan azadón, pero tienen lo que tienen por el esfuerzo de ellas**”.* (Familia 2. Comunicación personal).

Con respecto a los jóvenes, los motivos que los llevaron a interesarse por un cambio fue el **acompañamiento y apoyo que recibieron por parte de sus familias**, lo que tiene una relación directa con la decisión de alejarse de pares negativos y conductas delictivas, en el Participante 1 se percibe que el relacionamiento establecido con su familia fue fundamental, ya **que la progenitora lo motivó y estimuló respecto a las capacidades que veía en su hijo**, logrando con esto afianzar su autoestima, además, debido al respaldo que la familia le brindó al joven, éste sentía que era necesario **retribuirles en esa confianza** asumiendo responsabilidades de la magnitud de lo que ellos le estaban brindando.

De esta manera, en el Participante 1 se evidenció un **acompañamiento, consejos y palabras positivas** de la madre, el padre y los hermanos, lo que se observa en el siguiente fragmento:

“Mi mamá siempre estuvo allí motivándome y motivándome y mi mamá siempre me dijo usted es tan inteligente, usted es tan inteligente, usted puede hacer tantas cosas, usted va a ser grande, siempre me decía cosas así y yo, me dijo tanto que me las terminé creyendo, me las terminé creyendo, y aún no creo por eso estoy viendo por no desperdiciar tanto que la vida me ha regalado, y más bien tras esto tratar de aprovecharlo al máximo y hacer algo con mi vida, porque si yo estoy aquí y si de pronto de cierta forma se acabó mi vida en este momento es porque debo hacer algo aquí, marcar la diferencia debo hacer algo con mi vida”.

Por su parte, con la Participante 2 se evidencia que en su decisión cobró gran significado **el temor a perder a su familia**, por las diversas **situaciones de peligro que vivió estando involucrada en acciones delictivas**; pensaba que podía perder a su madre como consecuencia de sus actos, y este fue el motivo que la llevó a alejarse radicalmente de aquellas personas y lugares que no le permitían avanzar, ya que la participante también veía que como venganza entre los grupos delincuenciales se atentaba contra la vida de las familias de las personas involucradas. Esto se puede observar en el siguiente fragmento:

“En más de algunas personas llegué a ver como por decírtelo así ajustes de cuentas, cosas así, llegaron a atentar contra la vida de ellos más que ellos la familia que es lo que a uno le duele. Entonces poder ver y disfrutar y ya salir de lo que estaba, y yo como que, o sea,

es una ganancia, ¿me entiendes? Porque vi como muchas personas prácticamente le destruyeron su vida, por querer ganar perdieron, y cosas valiosas”.

Aquí cobra gran sentido el planteamiento de Giddens (2011), en tanto la familia como estructura fue un factor habilitante dentro del proceso de cambio, encontrando la madre en su hija un motivo para asumirse de manera diferente en una relación de pareja, identificando su valor como mujer y como madre, lo cual se reflejó en la joven, permitiéndole vislumbrar su valor como persona, pero también su valor dentro de su grupo familiar.

Cuando la joven expresa “la familia que es lo que a uno le duele”, está significando la importancia que para ella tiene su familia, pese a las dificultades y situaciones que se hayan presentado en el relacionamiento con su madre, esto permite comprender en términos de Cebotarev (2008), que la familia si es ese “proceso dinámico que provee el sostén necesario para las ‘vivencias humanas” (p.4).

6.3. Develando las razones para el cambio

La información encontrada con las entrevistas a los dos jóvenes y sus familias permiten identificar cuáles han sido los motivos e intenciones que los han llevado a generar cambios en su proyecto de vida, teniendo en cuenta que estos inciden en las razones, ya que éstas son los principios que fundamentan las acciones que un individuo realiza para lograr un resultado y quiera lograr algo que se ha propuesto.

De acuerdo con Giddens (2011) con respecto a la consciencia que tiene el agente sobre la acción se evidencian estas razones que ha tenido para generar cambios estructurales en el proyecto de vida, lo cual puede parecer una tarea de mucho esfuerzo, disciplina y voluntad, claramente estos factores tienen relevancia dentro de ese proceso, pero más allá de eso, es importante detenerse en el cuestionamiento de ¿qué hay detrás de ese esfuerzo, disciplina y voluntad para querer emprender cambios?, no se trata de adentrarse a un tema de superación

personal, se trata más bien de vislumbrar aquellos elementos que existen en la vida de los sujetos y que los llevan a movilizarse frente a la posibilidad de estar o sentirse mejor dentro de un estado de cosas que los puede limitar para lograr lo deseado.

Por lo tanto, en el análisis de las entrevistas se indagó acerca de la consciencia de los sujetos respecto a las acciones que emprenden para lograr esos cambios en su proyecto de vida, partiendo de la Teoría de la Estructuración de Giddens (2011), quien hace referencia a las razones como categoría relevante para entender la acción.

De esta manera, para evidenciar las razones en las acciones se retoman dos fragmentos de la entrevista con el Participante 1, quien expresa:

“El proceso en el programa Tejiendo Vida, me ayudó a identificar muchas cosas de mi vida, una de ellas fue que con mis acciones no solamente pues me estoy haciendo daño a mí, sino a las personas que me rodean, que el camino fácil que muchas veces te tejen en la vida termina siendo el más duro, porque todo lo bueno tiene como su camino duro ahí, su forma de conseguirlo que no debe de ser fácil, una de ellas es aprender a tener carácter propio y personalidad, es aprender a decir no porque ese no soy yo, simplemente es a ser uno mismo en toda situación, también al propio autoestima y determinación, determinación a ir por tus sueños sin importar pues lo que digan las otras personas, porque se puede decir que la grandeza no es algo esotérico, y cualquier persona que se determine puede lograr grandes cosas en la vida”.

“Pues yo creo que son pensamientos que uno (...) pues más que todo por la ignorancia de uno que ha todo le busca como lo malo y no le busca, o sea, ¿el ay por qué me pasa esto? Y no le busca el para qué, o sea, no le busca el propósito de cada cosa”.

Dentro de los relatos se evidencia la capacidad que tiene el joven para dar una explicación acerca de sus acciones, siendo esto coherente con lo planteado por Giddens (2011), quien indica que “el criterio principal de competencia que se aplica en una conducta cotidiana que, si son actores, sean por lo común capaces de explicar, si se les pide, casi todo lo que hacen” (p.43).

De ese modo, el Participante 1 explica que su capacidad para reconocer el impacto que tienen sus acciones en las demás personas, se convierte en una *razón* esencial para empezar a

generar cambios en su estilo de vida; de igual manera, el afianzamiento en sus procesos de autonomía permitió que el Participante 1 vislumbrara un posicionamiento diferente a nivel familiar y social.

Cuando él menciona que no se debe quedar en el por qué me pasa determinada cosa, sino ubicar el para qué hago esto, está indicando su capacidad no sólo para reflexionar sobre sus acciones, sino que está comprendiendo que es él mismo quien tiene el manejo de éstas, logrando así no responsabilizar a los otros de lo que le ocurre.

Se considera que dentro de esas razones que el Participante 1 empieza a encontrar surge la categoría de poder, la cual es entendida por Giddens (2011) como “aptitud transformadora” (p.52), siendo esto totalmente coherente con lo encontrado en los relatos, ya que el Participante 1 logra reconocer la posibilidad que tiene para transformar lo que en ese momento estaba ocurriendo en su realidad social. El siguiente fragmento, logra evidenciar de manera puntual cómo el joven empieza a identificar esa aptitud de transformación:

“Pues yo siempre pienso que si yo viví eso fue para darme cuenta que eso no era para mí y en ese momento me di cuenta realmente que eso no era para mí, que yo podía hacer mayores cosas, podía demostrar de que, de que a esta comunidad le puedo servir para algo y buscar un futuro mejor”.

Además, se identifica que parte de las razones que tuvieron los jóvenes para generar un cambio en sus proyectos de vida fue el **contar con oportunidades de vivir positivamente, estudiar y conocer otros ambientes, otras personas**, como lo pudieron apreciar en el programa en que estuvieron. El siguiente relato de la Participante 2, evidencia una razón para optar por un cambio en su forma de ver la vida:

*“A los 17 años, yo entré al programa, **me dieron la oportunidad pues de estudiar, y pues eso fue lo que me fue relacionando con otros ambientes, con otras personas**, y entonces como que bueno es chévere vivir esto, y entonces por qué escoger lo más poco, ¿me entendés?, sabiendo que con esto y esto puedo lograr muchas cosas y esto es como mediocridad por decirlo así”.*

También se observa como dentro de las razones que fundamentan las acciones de cambio en las familias era **su creencia en la religión cristiana, ya que en el discurso de los padres de los dos participantes relacionaron siempre a Dios como un medio para el logro del cambio.** Lo anterior se sustenta con los siguientes fragmentos de las entrevistas:

“Pues imagínese totalmente eso, esa caída, o sea, yo por eso digo, o yo no, la familia, nosotros decimos que prácticamente esa caída de él fue una bendición de Dios, porque si él hubiera coronado como dicen, no los hubieran cogido ni nada y no nos habíamos dado cuenta nosotros, él había seguido de pronto Dios no lo quiera había seguido eso, pero mire el tiempo de Dios, las cosas de Dios son perfectas” (Familia 1).

“Yo le pedía mucho a Dios, le decía que me ayudara, y yo iba a la iglesia, estaba apenas yendo a la iglesia, y me metí como más de lleno a la iglesia y le pedía mucho a Dios que me diera dirección para manejar esa situación porque ella se me había salido de las manos, y pedí ayuda psicológica, fue allí cuando empezamos con ustedes, y la gente me aconsejaba mucho, y me decía que no la iba a echar a la calle que era peor” (Familia 2).

Desde esta creencia ambos grupos familiares encontraron los elementos que les permitieron identificar sus debilidades y fortalezas dentro su rol parental, potenciándose de esa manera como agentes dentro de sus cambios personales y familiares, lo cual a su vez permitió impactar a los jóvenes desde su capacidad de agencia.

Para Giddens (2011), “ser capaz de “obrar de otro modo” significar ser capaz de intervenir en el mundo, o de abstenerse de esa intervención, con la consecuencia de influir sobre un proceso o un estado de cosas específicos. Esto presupone que ser un agente es ser capaz de desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida diaria) un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros”. (Giddens, 2011, p.51), esto lo logran los jóvenes y sus familias, cuando empiezan a ser conscientes de sus acciones y el impacto de éstas en los otros, convirtiéndose así en agentes de su propio cambio.

Estas reflexiones o autoexamen, es lo que, desde la teoría de la estructuración, se asume como ser “agente”, en la medida en que se cuenta con la capacidad para examinarse a y dar cuenta de las acciones propias y de los demás.

6.4. Intención de cambio y confianza en sí mismo: punto de partida decisivo para resignificar el proyecto de vida

Por último, se retoman las intenciones, como categoría clave de la teoría, según Giddens (2011, p.99), se entiende por intenciones “cualquier acto del cual un agente sepa (crea) que puede esperar que manifieste una cualidad o un resultado particular, y en el cual este conocimiento sea utilizado por el actor con el fin de producir esta cualidad o este resultado”.

“Un día le dije a mi mamá en el ICFES yo voy a ser de los mejores y me voy a ganar una beca, le dije así exactamente, y ella me dijo bueno yo le creo, me dijo así bueno yo le creo”.

Lo anterior, denota la capacidad del Participante 1 como agente social, que puede movilizar su propia vida, en términos de Giddens (2011), el joven fue capaz de “desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida diaria) un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre él desplegado por otros” (p. 51). Esto se evidencia en los siguientes fragmentos en los que el Participante 1 indica:

“Me inscribí, hice la inscripción, hice todo el proceso, compré el pin, todo y entonces bueno ya a esperar los días que digan los que quedaron y todo eso, y entonces mi amigo también se inscribió y el día que pasaron las planillas de los que habían quedado eeh estábamos en un paseo, en un paseo del colegio y allá no había señal de nada y yo no podía pensar en nada más, yo ese paseo no lo disfruté para nada. Al llegar al colegio lo primero que hicimos fue en el colegio revisar cuando yo vi que yo había pasado, yo wauo porque en sí eran 30 cupos para ingeniería civil y yo quedé de 11, y mi compañero quedó debajo de la línea de corte, abajo y fue algo que yo sentía emoción, pero a la vez como que ay yo qué le digo” (Participante 1. Comunicación personal).

“Yo ahora pienso en cinco años y que estoy haciendo hoy que me está llevando allá, yo antes pensaba en el día a día, entonces es empezar a visionarme a verme como allá encima de las estrellas, siempre me veo así, yo digo que debo apuntar a la luna para ver si le

pego a una estrella, entonces siempre es como tener visión de vida, proyectarse y más que todo determinarse” (Participante 1. Comunicación personal).

Desde los relatos se vislumbra que el Participante 1 no sólo es consciente de sus potencialidades, sino también del alcance de las mismas, estableciéndose metas. Dentro de la teoría de la estructuración de Giddens, existen otros elementos importantes, que contribuyen a analizar el discurso que se evidencia en el joven, el cual se relaciona con esos procesos de reflexividad que realiza éste a partir de sus capacidades y de lo que ve en el entorno, en varios de sus relatos se identifica que para él la disciplina tiene gran importancia para el cumplimiento de sus metas, mencionando también dentro de sus intenciones un cálculo frente al tipo de relaciones sociales que establece, en tanto expresa que para él la consecución de amigos está mediada por el aporte que estas personas le pueden generar a sus proyecciones de vida, sin llevarlo al plano de lo económico, se entiende que él lo asocia con el capital humano que le puedan generar estas personas.

Es así como, para Giddens (2011), “El registro reflexivo de las actividades es un rasgo permanente de una acción cotidiana, que toma en cuenta la conducta de individuo, pero también la de otros” (p. 43). De esa manera, en este joven se empezó a evidenciar ese registro reflexivo en sus actividades cotidianas, desde su relacionamiento con pares, familia y demás contextos. Es el planteamiento del joven, uno de los aspectos fundamentales dentro del ejercicio de la agencia, en tanto, el mismo autor plantea que “agentes competentes esperan de otros - y este es el criterio principal de competencia que se aplica en una conducta cotidiana” (p. 43).

Aquí es importante retomar algunos elementos relacionados con la agencia desde el concepto de desarrollo de Amartya Sen, el punto de vista de la capacidad humana planteado por Sen centra su atención en la capacidad de los individuos para vivir la vida, y por ello se

analizan los motivos que éstos poseen para valorar y aumentar las alternativas reales entre las cuales poder optar (London y Formichella, 2006, p. 20).

En ambos jóvenes se puede vislumbrar claramente los cambios que emprendieron respecto a esa capacidad humana, pues empezaron a asumir su actuar cotidiano desde la intencionalidad en relación con su bienestar y el bienestar de las personas que les rodea.

En ese sentido, para Ortiz (1999) “un acto en el que el conocimiento del agente se usa para obtener un resultado, se considera como intencional en el sentido de que se realiza con un propósito.” (p. 65), esto reafirma que las intenciones del agente sí pueden tener un carácter transformador en la medida en que él mismo se lo proponga; de esa manera el mismo autor, plantea que “el entendimiento del agente y la forma en que éste se expresa en la acción, dan cuenta del control reflexivo que mantiene sobre su conducta, como parte de su vida cotidiana” (Ortiz, 1999, p. 62).

Por lo anterior, podría decirse que más que un cálculo en las relaciones sociales, el Participante 1 genera un control reflexivo sobre sus conductas, entendiendo que la interpretación que realiza el mismo Ortiz (1999) acerca de la agencia tiene que ver con el hecho de que ésta “se desenvuelve como un flujo de acción intencional, referida a lo que se hace como parte de la actividad cotidiana en la vida diaria” (p. 66).

A partir de lo expuesto, se puede argumentar que aunque las estructuras tienen un peso significativo en las decisiones y acciones que emprenden los agentes, las intenciones que tienen éstos pueden llegar a generar un relacionamiento distinto en esa diada estructura – agente, en tanto éste último tiene la posibilidad de tener control reflexivo sobre sus actos cotidianos, lo que implica en definitiva tener un control reflexivo sobre las acciones, las cuales para Giddens (2011) desde su concepto de acción, éstas ya traen implícita la carga de reflexividad que debe tener el agente.

El Participante 1 vive en Agua Blanca, su proceso de formación y desarrollo como persona se vio permeado por todo lo que trae consigo la estructura social, económica, cultural y política de este distrito, pero logró vislumbrar otras formas de sobrevivir a todos esos factores de vulnerabilidad a los que estaba expuesto diariamente, posiblemente esto sucedió a partir del reconocimiento que él hizo acerca de su poder, el cual en términos de Ortiz (1999), se refiere “a la capacidad que el actor tiene de intervenir en el curso de los eventos y alterarlos” (p. 66).

Con esta claridad, se vuelve entonces al estudio de caso en mención, para Giddens (2011) “una acción nace de la aptitud del individuo para producir una diferencia en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes” (p. 51). Esto indica que para que exista una acción debe haber la intención de producir una diferencia, elemento éste que es importante dentro de la conciencia que empieza a tener el individuo, siendo aquí donde el mismo autor, plantea la necesidad de hablar de agente, no de individuo. De esta forma, se retoma un fragmento de una de las entrevistas realizadas al joven, en la cual se puede evidenciar lo planteado por el autor:

“Muchos dicen que es vivir el cada día, mi forma de pensar es diferente, yo pienso que cada día debo hacer algo que me acerque a lo que yo me visiono más adelante, digamos si yo en cinco años planeo ser un excelente ingeniero que debo hacer cada día trabajar, estudiar, tratar cada día de estar pendiente de mis cosas, estar pendiente de mi universidad, tratar de profundizar lo visto en clase, si me enseñaron un tema leer más sobre ello, saber que implica, estudiar, o sea, cada cosa que uno hace en su vida uno se debe preguntar si eso lo está acercando a lo que yo realmente quiero en mi futuro, yo creo que ese sería como el factor que yo empecé a tomar desde ese día” (Participante 1. Comunicación personal).

Aquí se indica claramente cómo el Participante 1 empieza a ser consciente de sus acciones, actuando desde algo pensado, encontrándole un sentido a lo que hace en el día a día, percibiéndose un proceso de reflexividad, de ahí que de acuerdo a Giddens (2011), los actos tienen **consecuencias no buscadas**, a diferencia de las acciones, las cuales para el autor tienen un carácter intencional y reflexivo “una unidad de conducta sólo se puede considerar acción si quien la cumple tiene la intención de obrar así” (p. 45).

En ese orden, se puede expresar que, en los dos casos trabajados dentro de este ejercicio investigativo, se logran identificar las consecuencias buscadas, tales como: los emprendimientos académicos de los dos jóvenes, los cambios en el relacionamiento con sus grupos familiares y pares, su adaptación a un sistema de normas y reglas cotidianas, y sus proyecciones de vida. Giddens (2011), define la palabra intencional “como lo propio de un acto del que su autor sabe, o cree, que tendrá una particular cualidad y resultado, y en el que ese saber es utilizado por el autor del acto para alcanzar esa cualidad o ese resultado” (p. 47). En los relatos de estos jóvenes se puede ver claramente como sus acciones pasaron de tener consecuencias no buscadas a consecuencias buscadas, identificando en sus actos diarios el alcance de un resultado. Lo cual también tiene una relación directa con las nociones de conciencia discursiva y conciencia práctica, en tanto, Giddens (como se citó en Andrade (1999), la conciencia discursiva “corresponde a la habilidad de emprender racionalmente nuestras actividades, aquellas de las que podemos describir y discutir las razones que sustentan nuestro comportamiento”, y la conciencia práctica está “constituida por las habilidades y los conocimientos que los actores poseen y que emplean en su comportamiento al proceder o al hacer en las diversas situaciones sociales” (Andrade, p. 137).

De esa forma, el concepto de reflexividad cobra relevancia en la identificación de lo que el Participante 1 ha emprendido para marcar una diferencia en ese escenario donde él reconoce que las personas regularmente actúan pensando en el día a día sin pensar en lo que puede venir, o sea, se está hablando de un escenario en el que la mayoría de las personas no piensan en un proyecto de vida.

En cuanto al caso de la Participante 2, se identifica que **dentro de sus intenciones para el cambio estuvo el interés por mejorar la relación con la madre**, trata de recuperar el tiempo perdido con ella. Lo cual se observa en el siguiente fragmento:

“Empezamos a tener una relación como que más chévere no, más bonita, ya empezamos como que, no he sido muy abierta con ella, porque no lo soy, pero sí como que a compartir, porque no era de las chicas como tan afectuosa con la mamá, como que a compartir, no, era como muy, muy yo me entendés, bueno ni con amistades pues por decirlo así, entonces ya empecé como que a involucrarla a ella, mira vamos para un cine, hoy te invito a comer sin ser un día especial, mirá que te parece si vamos a un picnic, no sé, como que a ganar el tiempo perdido por decirlo así” (Participante 2. Comunicación personal).

Se evidencia que ambos jóvenes **encontraron en el estudio y la familia la posibilidad de salir de las situaciones problema** en las que se encontraban, aunque posiblemente a la Participante 2, le costó más dificultad en razón a que estaba involucrada en grupos delincuenciales con una estructura organizada, a diferencia del Participante 1 que, de acuerdo con su discurso se percibe que logró salir más fácil porque eran situaciones de barrio menos organizadas y estructuradas. Ambos jóvenes lograron cambiar su forma de pensar en el día a día, reconociendo la necesidad de proyectarse hacia el futuro, evidenciándose que desean llegar muy lejos con su carrera. También, se percibe que empezaron a ser selectivos frente a sus relaciones sociales, identificando la necesidad de escoger amistades bajo la premisa de lo que éstas les aporten y les puedan brindar respecto a sus proyecciones de vida.

Dentro de ese proceso de reflexividad, la educación cobró un papel relevante en ambos casos, puesto que tanto el participante 1 como el participante 2, encontraron en su formación académica esa rutina que les permitía llegar a sus objetivos, logrando la capacidad de especificar sus razones de manera discursiva (Giddens, 2011, p. 43)

La Participante 2 presentó inconvenientes con el estudio, pero que finalmente logró superarlos, como lo indica en el siguiente fragmento:

“Quiero estudiar, voy a estudiar, ya me mentalicé que voy a estudiar, si porque como que quiero ascender un poco más, no me quiero quedar en el ambiente de los restaurantes, es chévere, pero es duro, la cocina es muy dura, al que le gusta es chévere, yo soy primer cocinera, preparadora de alimentos, eso es un rango que te lo vas ganando, en usted está destacarse si quiere llegar al ambiente de chef, yo fui auxiliar, piqué hasta más no poder, piqué y pelé lo que se quiera de todas las frutas y verduras, después ahí en el inter me dieron la oportunidad, gracias a un señor que ya llevaba muchos años, dijo no esa mujer es

de las buenas, sáquenla de allá, y así fue que me cambiaron de auxiliar, me pasaron pa cocinera y allá fue como que ya aprendí a cocinar pa´ 100 - 150 personas, me entiendes? O sea, cocinar en grandes cantidades, y ya era recibir todo picado a picar, ¿me entendés?, ya todo me lo tenían listo, nada más era echar a la olla y ya, antes era picar y pasarle al otro para que preparara, y el chef tiene su título como tal después de que haiga ganado sus cinco estrellas Michelin” (Participante 2. Comunicación personal).

Por lo tanto, cabe mencionar que el papel de la familia en estos cambios fue relevante en los dos casos, ellos reconocen que en sus familias la situación delictiva en la que se vieron involucrados sus hijos, les permitió generar movimientos a nivel del sistema familiar, de tal manera que empezaron a centrar la atención en sus hijos, siendo esta una intención para generar aquellos cambios que tanto necesitaban para lograr un mejor proyecto de vida personal y familiar. Sin embargo, después lograron generar estrategias para atraer a sus hijos a casa, por medio del **diálogo y de la generación de un ambiente familiar más cómodo**. Además, el estudio se terminó convirtiendo para los dos jóvenes en la posibilidad de emprender acciones totalmente distintas y en la consecución de pares diferentes; el Participante 1 logró reconocer que sus potencialidades estaban en la parte académica, y así, empezó a direccionar sus propósitos hacia ello, y la Participante 2 vio en el aprendizaje teórico práctico la posibilidad de ser productiva y encontrar fuentes de ingreso que le permitieran cumplir con sus expectativas de vida, intencionalidades válidas, en la medida en que no sólo se estaban afectando a ellos mismos de manera positiva, sino también a sus familias

7. Conclusiones

Una vez desarrollada la presente investigación se puede concluir que se logró comprender la relevancia que tiene la familia en los procesos de crianza y socialización; por tanto, el papel de la familia como red de apoyo ha sido fundamental dentro de los cambios que puedan asumir los jóvenes frente a su propia vida, teniendo en cuenta que la familia se convierte en una unidad en la que se establecen los primeros vínculos de afecto y de convivencia, brindando así habilidades sociales para integrarse en otros contextos y desarrollar para la mediación con otros, así como tomar decisiones adecuadas frente a sí mismo y los demás. En ese sentido, la familia se convierte en facilitadora y habilitante dentro del proceso.

Es así como, este proceso investigativo da cuenta que no se trata de encontrar familias perfectas, sino de reconocer, comprender y acompañar las diversas situaciones de conflicto que se gestan dentro de éstas, evidenciándose que desde la institucionalidad sí se pueden acompañar y orientar dichas particularidades familiares, para que a través de sus encuentros y desencuentros construyan alternativas de cambio, potenciando en sus integrantes su capacidad de agencia. Las familias como entornos educativos pueden habilitar a sus integrantes para actuar en forma nueva, si cuentan con las herramientas necesarias.

Otra de las conclusiones que se generan desde este proceso académico, es que, si bien es cierto dentro de las familias y los procesos de crianza que se gestan en ellas, es necesaria la construcción de reglas y límites claros, acordes a las características, necesidades e intereses de sus integrantes, deben ser negociadas y acordadas colectivamente, dado que son claves en la convivencia familiar. En ocasiones estas son transmitidas de una generación a otra sin reflexionar, sin cuestionar su efectividad; situación que genera conflictos y en ocasiones la aparición de prácticas y discursos violentos, que no aportan al afianzamiento de los vínculos

afectivos parento filiales, lo cual es fundamental para superar los aciertos y desaciertos que se presentan dentro y fuera del sistema familiar.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que, dentro de los propósitos de integrar los conceptos familia y desarrollo que tiene la Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo de la Universidad de Caldas, se logra encontrar una relación bidireccional entre estos dos conceptos, en tanto, la familia se convierte en un sistema importante dentro del proceso de socialización y empoderamiento de los individuos como agentes de cambio, no sólo desde su historia, sino también desde la forma como puedan impactar en el capital humano y social desde sus potencialidades, empero, también se logró vislumbrar que esa visión de desarrollo de país y de región, se refleja a nivel interno de las familias, debido a las problemáticas que éstas deben afrontar producto de las carencias o situaciones estructurales tales como desempleo, violencias, consumos de sustancias psicoactivas, entre otras.

Por tanto, dentro de este proceso investigativo se pudo constatar que tal como lo plantea Giddens, la estructura puede llegar a constreñir, pero a la vez puede ser habilitante para los agentes, en estos dos casos las instituciones fueron habilitantes dentro del proceso de cambio de los jóvenes, permitiendo afianzar esos recursos que ambos tenían. Pese a ello, cabe decir que el contexto barrial de estos jóvenes sí tuvo una influencia acentuada en las conductas delictivas en las cuales éstos se involucraron, convirtiéndose dicho contexto en un sistema que constriñe y limita en razón a los referentes de consumo de sustancias psicoactivas, pandillismo, limitadas posibilidades de acceso a derechos fundamentales, entre otras; no obstante, gracias a la dedicación y disposición de las familias y jóvenes, y el trabajo integrador de la institucionalidad, se logró contar dos historias donde las dificultades trascendieron hacia proyectos de familia y de vida diferentes.

De esa manera, cabe manifestar que, el acompañamiento institucional generado por medio del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes fue un aporte importante, dado

que los participantes pudieron recibir un proceso de formación y estrategias para identificar diferentes maneras de cumplir sus metas sin hacer daño a otros, a sí mismos o sus familias. Con este programa los participantes también lograron vincularse al sistema educativo, siendo esto parte relevante dentro de sus proyectos de vida.

Otro de los aspectos importantes para mencionar dentro de estas conclusiones, es la necesidad de continuar apostándole a una política pública que permita seguir afianzando intervenciones multi e interdisciplinarias, desde las cuales se logre reconocer y abordar la problemática a partir de las particularidades de los casos; en tanto, uno de los aprendizajes que deja esta investigación es que sí es importante partir de la realidad familiar y social de cada adolescente o joven.

Si bien es cierto, el Sistema de Responsabilidad para Adolescentes ha logrado avanzar frente a una intervención integradora, falta delimitar acciones que le apuesten a la prevención de este fenómeno social, pensando planes y programas educativos, tanto para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, no sólo para los primeros, en coherencia con el reconocimiento del papel protagónico de las familias, es necesario, vincular de una manera más directa a estos adultos, pues al ser los encargados de velar por el reconocimiento, protección y promoción de los derechos de los más pequeños, es menester que a ellos también se les forme en la cultura de los derechos, que puedan acceder a información necesaria para comprenderlos, respetarlos y garantizar su goce efectivo; esto implica que los entes gubernamentales generen estrategias investigativas y educativas, que conduzcan a una verdadera acción transformadora.

8. Recomendaciones

Después de llevar a cabo la presente investigación se identifican aspectos que pueden ser tenidos en cuenta para futuros estudios y abordajes desde el campo social, además para investigadores que puedan llevar a cabo la comprensión de la temática planteada en el presente documento, y para la intervención institucional que se realiza desde el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes; por tanto, se plantean las siguientes recomendaciones:

Aunque en este proceso de investigación se vislumbra que el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes se convierte en una red de apoyo importante para generar cambios en los adolescentes, jóvenes y sus familias, al observar el trabajo en las modalidades de Libertad Vigilada y Centro de Atención Especializada, se evidencia que es necesario que los operadores de estas modalidades logren tener un manejo más respetuoso y responsable con sus beneficiarios, puesto que se percibe el tránsito de profesionales que más que brindar apoyo y orientación, se convierten en referentes que no permiten avanzar terapéuticamente.

Otro de los aspectos que se considera importante revisar dentro del Sistema y en general dentro de los procesos del ICBF, es la parte relacionada con la gestión documental, puesto que se evidencia que los profesionales deben dedicarle gran parte de su tiempo a estas labores, restándole esto espacio al objetivo central de la institución, el cual es la atención individual y grupal de los adolescentes y sus familias.

Cabe también manifestar que, este estudio permitió reafirmar la importancia del trabajo interdisciplinario e integral en el abordaje de las diferentes situaciones presentadas con los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes, siendo esto a un llamado para que la

institucionalidad continúe afianzando este tipo de procesos aunando los esfuerzos requeridos para ello.

Es necesario, el fortalecimiento de las familias para que desde allí se pueda potenciar la agencia de los adultos/as y que ellos a su vez formen a las nuevas generaciones para ello, posibilitando a las familias como entornos educativos, en los que se aprenden valores, derechos y formas de transformar los conflictos. Es fundamental potenciar espacios para que las familias reconozcan la importancia del diálogo, que identifiquen que como seres humanos desde las diversas complejidades que tenemos, nos comunicamos de múltiples maneras, por tanto, hay diferentes formas de “leer” las situaciones que ocurren, pero que no se hablan, porque no se evidencian fácilmente.

Para finalizar, importante reconocer que el punto de partida de cualquier acción transformadora es la generación de espacios para el reconocimiento de las realidades, lo cual incluye tanto aquellas situaciones y condiciones que obstaculizan el bienestar y la calidad de vida de las familias, como sus recursos y capacidades para afrontar y sobreponerse a tales vicisitudes cotidianas, todo esto debe de conducir al reconocimiento de la necesidad de hacer transformaciones estructurales desde, con y para las familias a través del fortalecimiento de la capacidad de agencia de sus integrantes; esta idea, entrega luces frente a los énfasis que habría que colocar en futuros procesos tanto investigativos como educativos y/o de intervención

La agencia, de acuerdo con Sen, citado por Pick, et al, (2007) es la capacidad de una persona para tomar decisiones, actuar por sí mismo e impactar en el mundo, es un ingrediente fundamental para el cambio. De ahí la urgencia de entender y aterrizar el concepto, para ello, valdría la pena preguntarse *¿Cuáles son los obstáculos que las familias (hombres y mujeres en distintas etapas de sus vidas y con diferentes lugares parentales) enfrentan para ejercer la agencia humana?* Y con base en la particularidad de estas respuestas, acompañarlos educativamente para que puedan avanzar en esta tarea. Como se aprecia en los hallazgos de la investigación, los aspectos cruciales de la agencia, necesarios para la resignificación de los proyectos de vida de los jóvenes fueron: la autonomía, la autodeterminación y el autocontrol; los cuales se pueden aprender y vivir al interior de las familias y en los demás espacios de interacción cotidiana del sujeto.

9. Referencias

- Andrade, A. (1999). La Fundamentación del Núcleo Conceptual de la Teoría de la Estructuración de Anthony Giddens. *Sociológica*, (40). Perspectivas Contemporáneas en la Teoría Social.
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31.
<https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304003.pdf>
- Bohórquez, O. (2009). Breve historia la pedagogía reeducativa y su relación con la psicología, a la luz del amigonianismo. *Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»*, (17), 1-10. <http://www.funlam.edu.co/poiesis>
- Cambiasso, M. (2011). La teoría de la Estructuración de Anthony Giddens: un ensayo crítico. VI Jornadas de jóvenes investigadores. <https://www.aacademica.org/000-093/291.pdf>
- Cebotarev, N. (2003). Familia, socialización y nueva paternidad. *Rev. latinoam. cienc. soc. niñez juv*, 1(2), 1-19. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v1n2/v1n2a03.pdf>
- Cifuentes, R. (2011). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Noveduc. https://coordinacion-de-investigaciones.webnode.com.co/_files/200000021-47c0549bf3/Enfoque%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf
- Costa, R. (1999). El agente social en la teoría de la estructuración de A. Giddens. *Estudios*, (11), 99-108. <https://dialnet.unirioja.es>
- Creswell, J. (s.f). *Qualitative inquiry and research design. Investigación Cualitativa y Diseño Investigativo*.
- Dionne, J. y Zambrano, A. (2009). Intervención con adolescentes infractores de ley. *Revista El Observador*,
http://www.mercops.org/Vigentes/21.Intervencion_adolescentes_infractores_ley.pdf

Gadamer, G. (1996). *Estética y Hermenéutica*. Revista de Filosofía.

García, P. y Suescún, J. (2012). Experiencia de internamiento y construcción de la identidad de género en adolescentes mujeres en situación de conflicto con la ley. *Prospectiva*, (17), 255-280.

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/6337/10->

[20Experiencia%20de%20internamiento%20y%20construcci%C3%B3n%20de%20la%20identidad%20de%20g%C3%A9nero%20en%20adolescentes%20mujeres%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20conflicto%20con%20la%20ley.pdf?sequence=1](https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/6337/10-20Experiencia%20de%20internamiento%20y%20construcci%C3%B3n%20de%20la%20identidad%20de%20g%C3%A9nero%20en%20adolescentes%20mujeres%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20conflicto%20con%20la%20ley.pdf?sequence=1)

García, E. y Beloff, M. (1998). Los Sistemas de Responsabilidad Penal Juvenil en América Latina. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990 - 1998). *Infancia, Ley y Democracia en América Latina. Análisis crítico del panorama legislativo*.

Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración* (2nd ed.). Amorrortu. <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2019/03/giddens-la-constitucic3b3n-de-la-sociedad.pdf>

Gutiérrez, M. (2007). *Caracterización de Experiencias de prevención de violencia con participación de jóvenes en Colombia*. Organización Panamericana de la Salud. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/2499/OPS%2520Caracterizacion%20de%20Experiencias%20de%20Prevencion%20de%20Violencia%20con%20Participacion%20de%20Jovenes%20en%20Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Henao, A. (2011). *Adolescentes En Conflicto Con La Ley: ¿Prevención o Intervención?* [Tesis de pregrado, Universidad de San Buenaventura]. Biblioteca Digital USB Cali. http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/868/1/Adolescentes_Conflicto_Ley_Henao_2012.pdf

- Hernández, O. (2014). Proyecto de Vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20120827125359/angelo8.pdf>
- Hernández, R. Fernández, C. y. Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.) Mac Graw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). *Observatorio del Bienestar de la Niñez del ICBF*. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_familia.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2016). *Lineamiento modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley*. http://www.nuevaleislacion.com/files/susc/cdj/conc/lineam_r5668_16.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2008). *Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lineamientos_tecnicos_para_la_inclusion_y_atencion_de_familias.pdf
- Ley 1098 de 2006. (2006, 8 de noviembre). Congreso de la República. Diario oficial No 46.446. *Código de la infancia y la adolescencia*. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- London, S. y Formichella, M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, 11(17), 17-32. <https://www.redalyc.org/pdf/510/51001702.pdf>

- Mussi, R. (2012). La Teoría de la Estructuración en Giddens y su Silencio [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Repositorio FLACS. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5270/2/TFLACSO-2012RM.pdf>
- Narváez, L. (2011). *Proceso de seguimiento a los proyectos de vida de adolescentes bajo medida de protección en medio abierto de ASOMENORES, Cartagena 2011*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cartagena] Repositorio Unicartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/1886/proyecto%20de%20grado%20Octubre%2019%20de%202013%20%283%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2013) Metodología de la Investigación Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la tesis. Ediciones de la U.
- Ortiz, L. (1999). Acción, Significado y Estructura en la Teoría de A. Giddens *Convergencia*. *Convergencia*, 6(20), 57-84. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10502002.pdf>
- Osorio, S. (2007). La teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Frankfurt. Algunos Presupuestos Teórico-Críticos. *Educación y Desarrollo Social*, 1(1). <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/699>
- Pérez, T. (2017). El enfoque apreciativo, valiosa herramienta para construir cultura de paz. *Revista de la Universidad de La Salle*, (72), 137-158. <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls/vol2017/iss72/9/>
- Pick, S. et al. (2007). Escala Para Medir Agencia Personal y Empoderamiento (ESAGE). *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*. Vol. 41, Num. 3 pp. 295-304.
- Poupeau, F. y Suárez, H. (2007). Pierre Bourdieu: Un auto-análisis no biográfico. *Revista Temas Sociológicos*, 12, 251-278.

- Quilindo, D. (2013). *Hijos de Terrón. Jóvenes entre la legalidad y la ilegalidad*. [Tesis de pregrado, Universidad del Valle]. Biblioteca Digital Univalle <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/6443/0461926-p.pdf?sequence=1>
- Restrepo, D. (2017). *Familia Teoría y Desarrollo Familiar. Una Antología*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Ricoeur, Paul. (s.f). *Fenomenología y Hermenéutica*. Repositorio.uam.es. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/294/22220_Fenomenolog%EDA%20y%20hermen%E9utica.pdf?sequence=1
- Romero, O. (2013). La experiencia conversacional apreciativa: una estrategia de creación de escenarios para el desarrollo humano de los jóvenes. *Folios de Humanidades y Pedagogía*, 75-87. <https://revistas.pedagogica.edu.co>
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. <https://camporeligioso.files.wordpress.com/2014/05/schutz-alfred-la-construccion-significativa-del-mundo-social.pdf>
- Valencia, S. (2019). *Crisis familiares: una oportunidad para transitar de la catástrofe y el caos, al despliegue de capacidades para el cambio*. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Editorial Gedisa S.A. Barcelona España.
- Werth, F. (2008). *Infraactores de ley, consumo problemático de drogas y posibilidades de intervención*. *El Observador*, (2). https://www.sename.cl/wsename/images/el_observador_2.pdf

10. Anexos

ANEXO 1. Formato Entrevista Jóvenes

HISTORIA DE VIDA JÓVENES

Fecha de nacimiento:

Edad:

Integrantes de su familia:

Nombre del barrio:

Estrato socio económico:

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese barrio?

¿Qué es lo que más le agrada de su barrio?

¿Qué es lo menos le gusta de su barrio?

¿Otras personas, familiares y no familiares que han hecho parte de su vida? ¿en qué le han aportado o, por qué son importantes para usted?

RAZONES:

1. ¿Qué empezó a pasar en su vida y en la de su familia cuando dio inicio a las conductas delictivas?
2. ¿Por qué era importante para usted emprender acciones diferentes?
3. ¿Qué empezó a pasar en su vida cuando decide asumir cambios?
4. ¿Qué pasaba por su mente cada vez que emprendía acciones diferentes a los comportamientos trasgresores?
5. ¿En qué momento de su vida consideró importante empezar a actuar de forma diferente? y esto qué generó en usted y en su familia?
6. ¿Qué decían, hacían o hacen sus familiares frente a sus cambios de comportamiento?
7. ¿Cuáles son las situaciones o eventos que considera lo han impactado más en su vida?

MOTIVACIONES:

1. ¿A qué edad se empezó a involucrar en situaciones de trasgresión?
2. ¿Qué considera usted que lo llevo a involucrarse en ese tipo de conductas?
3. ¿Cuánto tiempo estuvo usted asumiendo dicho estilo de vida?
4. ¿Cuáles son los momentos que más recuerda o que lo marcaron en esa etapa de su vida?
5. ¿Cuál es la etapa de su vida (infancia, pubertad, adolescencia o adultez) que más recuerda y por qué?
6. ¿Qué significó para usted iniciarse en dichos comportamientos y permanecer en ellos durante determinado tiempo?
7. ¿Qué lo llevo a asumir la decisión de cambiar su estilo de vida?
8. ¿Qué significó para usted empezar a asumir cambios?
9. ¿Qué decían y qué hacían los integrantes de su familia frente a sus comportamientos?
10. ¿Cuál era la situación económica y emocional de su familia en el momento en que decidió involucrarse en dichas situaciones de trasgresión?
11. ¿Hoy qué cree usted que lo motivó a involucrarse en esos comportamientos?

INTENCIONES:

1. ¿Qué esperaba conseguir a nivel personal y familiar cuando inicia en las conductas delictivas?
2. ¿Qué esperaba conseguir a nivel personal y familiar cuando decide actuar de manera diferente?
3. ¿Cuáles son los cambios más significativos para usted?
4. ¿Qué es lo que ha logrado usted y su familia con esto?
5. ¿Para qué fue importante haber asumido comportamientos diferentes?
6. ¿Qué más espera que ocurra en su vida y en la de su familia, hasta dónde quiere llegar?

ANEXO 2. Entrevista Familias

ENTREVISTA FAMILIAS

1. ¿Qué significado tuvo para usted el nacimiento de su hijo?
 2. ¿En qué momento se dio cuenta que su hijo estaba involucrado en situaciones de trasgresión a la ley?
 3. ¿Qué pensó cuando se enteró que su hijo estaba involucrado en esas situaciones?
 4. ¿En algún momento pensó que usted tenía responsabilidad frente a lo que estaba pasando con su hijo?
 5. ¿Creen que ustedes como familia han tenido influencia en los cambios que ha tenido su hijo?
 6. ¿Cuál fue la etapa de la vida de su hijo más significativa para usted?
 7. ¿En algún momento consideró ver a su hijo como se encuentra actualmente?
 8. ¿Qué más espera usted de su hijo?
 9. ¿Qué cambios considera han tenido ustedes como familia?
 10. ¿Cree que otras personas o instituciones han hecho parte de los cambios que han tenido?
 11. ¿Cómo creen ustedes que han aportado a los avances y logros que ha tenido su hijo?
-

ANEXO 3. Formato consentimientos informados

CONSENTIMIENTO INFORMADO			
<p>Se entiende por <i>Consentimiento Informado</i> el acuerdo por escrito mediante el cual el sujeto de investigación, o en su caso, su representante legal autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos, beneficios, y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna. Esta fase del proceso de investigación es esencial, ya que permite involucrar al participante como objeto de estudio. Este Consentimiento Informado se apoya en la Resolución N.º 008430 del 4 de octubre de 1993 del Ministerio de Salud, por el cual se establecen las normas científicas y administrativas para investigación salud.</p>			
El proyecto:	Repensando el presente y el futuro: razones, motivaciones e intenciones de vida, en adolescentes y familias en conflicto con la ley. Programa Tejiendo Vida en Cali.		
Investigadora:			
Nombre(s)	Apellidos	Documento de identidad	Teléfono de contacto
Juliana	Rubio Monsalve	C.C. 1.114.480.055	3116056898
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO			
OBJETIVOS			
<p>General: Comprender los cambios ocurridos entre las razones, los motivos y las intenciones que acompañan la resignificación de los proyectos de vida personal y familiar de los jóvenes y sus familias, egresados del programa “Tejiendo Vida” de la ciudad de Cali.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Develar las razones que tuvieron los jóvenes y sus familias para generar cambios frente a su proyecto de vida. ▪ Indagar acerca de los motivos que llevaron a que los jóvenes y sus familias emprendieran un proyecto de vida diferente. ▪ Identificar las intenciones que tuvieron los jóvenes y sus familias dentro del proceso de resignificación de sus proyectos de vida. 			
Los procedimientos que van a usarse y sus propósitos son:			
Para este ejercicio académico se utilizarán técnicas como el estudio de caso con base en historias de vida y la entrevista semiestructura para recoger información, teniendo como instrumento las guías de preguntas.			
Las molestias o riesgos esperados son:			
De acuerdo a la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, este proyecto se considera una investigación con riesgo mínimo, ya que la intervención se realizará por medio de entrevistas individuales. Algunos de los posibles riesgos que se pueden enfrentar en el desarrollo de este proyecto, son, el abandono de los participantes a las actividades.			
Los beneficios que obtendrá como participante de esta investigación son:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los participantes podrán retirarse cuando deseen, por diferentes motivos, como percibir que sus derechos se están vulnerando, sentirse ofendidos, que se encuentran en riesgo y/o cualquier motivo externo, esto debido a que su participación es voluntaria. ▪ No tienen, ni deben pagar para la participación en el proyecto. ▪ Los participantes tendrán derecho a conocer la ejecución, el desarrollo, los objetivos y resultados del proyecto. ▪ Actualmente los beneficios se expresan para la comunidad académica. ▪ Durante la ejecución del proyecto, los participantes no recibirán beneficios económicos, ni físicos. 			
Participantes:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La cantidad de participantes incluidos dentro del estudio son: 4. 			
DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE			
<p>Este documento certifica que el participante(s) confirma por escrito su decisión VOLUNTARIA de participar en el presente estudio, después de escuchar todo lo relativo a los objetivos y la metodología que se va a utilizar durante su desarrollo. Se le ha solicitado el consentimiento al tiempo que se le ha explicado que, al otorgarlo, puede ser revocado en cualquier momento cuando a juicio del participante o sus familiares lo consideren oportuno sin perjuicio de la atención a su salud y que se garantiza la confidencialidad de la información que sobre su salud se obtenga.</p>			
Yo, _____, conociendo todo lo anterior declaro que:			

Toda la información brindada por mí es real y no estoy omitiendo dato alguno que perjudique el desarrollo de la investigación.

Tengo derecho a negarme a dar el consentimiento de participar en esta investigación, sin perjuicio de la atención que recibo en esta institución.

Se me ha explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito de este estudio.

Autorizo responder las preguntas o el tratamiento que sean necesarias en los cuales el manejo de la confidencialidad, privacidad e identidad serán acordes y permitidas por Ley y no estarán a disposición pública.

Tengo derecho a recibir respuesta oportuna y veraz a cualquier pregunta y a que se me aclare cualquier duda acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios, y otros asuntos relacionados con la investigación y el tratamiento.

Tengo derecho a retirarme de la investigación en el momento que considere oportuno, teniendo en cuenta motivos personales, informando a las personas encargadas del proyecto de investigación.

Además, se estableció el compromiso por parte de los investigadores de proporcionar información actualizada obtenida durante el estudio, aunque esta pudiera afectar la voluntad del sujeto para continuar participando.

AUTORIZACIÓN Y FIRMAS

He comprendido todo lo anterior perfectamente y por ello, Yo _____, con documento de identidad _____ expedido en _____, doy mi consentimiento para que la estudiante de la Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo de la Universidad de Caldas realice los procedimientos descritos, necesarios durante el desarrollo de este estudio, a juicio de la persona que lo lleva a cabo.

Persona mayor de edad participante.

Nombre del Participante:		Fecha:			
N° Documento de Identidad:		De:			
Dirección:		Firma:			

ANEXO 4. Matriz de objetivos y categorías

Objetivo General: Comprender el significado de las acciones realizadas por los jóvenes y familias, egresados del programa “Tejiendo Vida de la ciudad de Cali” en el marco de la puesta en marcha de sus proyectos de vida personales y familiares.		
Objetivos Específicos / Preguntas	Categorías identificadas a partir de los relatos (emergentes) Relatos o testimonios¹ los y las jóvenes	Relatos Familia
1. Develar las razones que tuvieron los jóvenes y sus familias para generar cambios frente a su estilo de vida.	<p>SITUACIÓN INICIAL - SITUACIÓN PROBLEMA</p> <p><i>Jóvenes se sienten solos/as en casa, incomprendidos y con deseos de comunicarse mejor con sus progenitoras, quienes permanecían trabajando para satisfacer los requerimientos económicos</i></p> <p><i>“Yo me sentía como solo sentía que en la casa no me entendían y que no podía comunicarme con mi mamá y pues más que todo, todo eso sí” (Joven 1)</i></p> <p><i>“porque sí a ver desde los 16, la verdad no culpo a mi mamá por lo mismo que te estaba diciendo y por eso yo no quiero hijos, no quiero bebés, porque yo digo es muy principalmente de que un padre no solamente es economía, siempre es tiempo tienen que tener en uno, y yo siento que a mí me faltó eso, tiempo de mi mamá, o sea, no la culpo porque ella se iba a trabajar, ella lo hacía por tener una casa súper chévere, un techo y una comida, pero ella de pronto nunca llegó a pensar bueno me voy, y a ella la dejo sola, qué se queda haciendo (...)” (Joven 2)</i></p> <p><u><i>Permanecer muchas horas solos/as, sin supervisión, influyó en la realización de comportamientos poco favorables para su vida:</i></u> <i>“(...) mientras ella salía a trabajar yo me quedaba en mi casa, me conectaba, conocía mucha gente del colegio, del mismo colegio salían rumbas, en las rumbas conocía a otra gente, eehh, me relacioné mal cuando empecé como que, a vender drogas, ehhh llegué a vender lo que fue marihuana, ehhhhh cocaína, y era algo que me lo pagaban súper bien, y entonces qué pasó? Se me empezó a abrir entonces como la ambición del dinero, dinero, dinero, o sea, yo hago esto y cojo esto, y cojo esto, y cojo esto, ¿listo qué pasó? Que estuve, ponle como hasta los 17 años, cuando ya me pasó todo lo que me pasó, ehhhh estuve un buen tiempo con una gente que, que sí que era como algo jodida”. (Joven 2)</i></p> <p><u><i>Se consumen drogas porque es algo normal, porque da poder y reconocimiento en el grupo de</i></u></p>	<p>SITUACIÓN INICIAL - SITUACIÓN PROBLEMA</p> <p>Frente a la situación problema, se puede decir que ninguna de las dos familias generaron acciones conscientes para que sus hijos entrar al mundo de las acciones delictivas; sin embargo, elementos tales como el contexto barrial, relacionamiento con pares negativos y dificultades en la supervisión dentro de la crianza, sí fueron factores que influyeron para que estos jóvenes se sintieran solos y poco importantes dentro de su familia; por tanto, al llegar a estos grupos de pares negativos se sintieron importantes y reconocidos.</p> <p>“Ella se puso, ella entró a los malos pasos cuando tenía por ahí unos 12 años o 13 años, póngale 13 años más o menos cuando, yo de verdad no sé detectar cuando una persona está enmarihuana, cuando tiene marihuana, yo la verdad no sé detectar, ¿si me entiendes doctora?, yo no sé eso, a mí él que me decía era, usted se acuerda que yo tenía otra persona, que yo le contaba que él me pegaba, que él me trataba muy mal y que yo lo quería dejar.” (familia 2)</p> <p>“En el caso de José, hablándolo así esa era primer vuelta que él hacía el día que lo cogieron, yo creo que haberlo cogido a él fue una bendición de Dios porque imagínese tal vez si hubiera coronado, si hubiera seguido.” (familia 1)</p> <p>“Ese día no más, ese día, porque pues la verdad es que él era un</p>

	<p><u>pares.</u></p> <p><i>“ehh pues más que todo unos llegan al consumo de drogas (...) más que todo porque todo el mundo lo hace, porque eso ya es normal o cosas así no, y o como por creerse más, decir que son más malos, que les deben tener más respeto porque consumen droga, pero muchos pues no imaginan que mientras ellos presumen de que consumen drogas, hay gente, hay gente ya en la miseria deseando jamás haberlas consumido (...)” (Joven 1)</i></p> <p><i>En los relatos de ambos jóvenes se vislumbra que para ellos fue relevante el hecho de sentirse solos debido a las ocupaciones de sus familias, en tanto debían permanecer solos en casa. Siendo dicha situación familiar uno de los aspectos que generó que ambos jóvenes se involucraran en conductas trasgresoras y se empezaran a sentir cómodos con pares negativos. En esta parte no se debe desconocer que el contexto socio barrial, también influyó notablemente en razón a los referentes de conducta ahí existentes.</i></p> <p><i>De esa manera, cabe analizar el como la soledad que experimentaron estos jóvenes tuvo efectos en el desarrollo de su personalidad, puntualmente en su autoestima, ya que al sentirse apreciados y escuchados en los grupos de pares negativos con los que se relacionaron, encontraron comodidad y por ende su autoestima se elevó, claro está que en ese momento ellos no dimensionaban las consecuencias negativas que eso podía traer para ellos y sus familias.</i></p> <p>PROCESO QUE INICIAN DE CAMBIO</p> <p><u><i>Joven reconoce que para salir de las drogas hay que fortalecer la autoestima. Es necesario reconocer que el consumo les hace daño a ellos y a otras personas:</i></u></p> <p><i>“(...) entonces yo creo que en ese punto está, está pues el salir de ellas, reconocer que si se sigue en eso se va a tener un final no muy bueno, pero también genera autoestima de saber que son sustancias que le hacen daño a mi cuerpo y las cuales no debo consumir, no debo utilizar”.</i> (Joven 1)</p> <p><i>“El proceso en el programa Tejiendo Vida, me ayudó a identificar muchas cosas de mi vida, una de ellas fue que con mis acciones no solamente pues me estoy haciendo daño a mí sino a las personas que me rodean...” (Joven 1)</i></p> <p><u><i>En el programa fue algo bueno para ellos, porque la oportunidad de vivir cosas mejores: estudiar y conocer otros ambientes, otras personas. La oportunidad de OPTAR y de cambiar su forma de</i></u></p>	<p>muchacho muy rebuscador, muy trabajador, y eso, según él mismo nos confío es que fue unos amigos que lo invitaron.”</p> <p>(Familia 1)</p> <p>En ambas familias se evidencia que había desconocimiento frente a las acciones delictivas de sus hijos. Si bien es cierto, en el caso de José Andrés, los padres se dieron cuenta el día de la captura de lo que él estaba haciendo, en la entrevista que se tuvo con el joven se evidenció que él ya venía relacionándose con estas personas. Lo mismo pasa en el caso de Angie, pues para la madre todo era muy desconocido y no lograba identificar las situaciones en las que realmente estaba su hija.</p> <p>PROCESO QUE INICIAN DE CAMBIO</p> <p>Para ambas familias la situación delictiva en la que se vieron involucrados sus hijos, les permitió generar movimientos a nivel del sistema familiar, de tal manera que empezaron a centrar su atención en sus hijos, entendiendo la necesidad de brindarles factores protectores y darles un lugar importante dentro de la familia.</p> <p>“Yo le pedía mucho a Dios, le decía que me ayudara, y yo iba a la iglesia, estaba apenas yendo a la iglesia, y me metí como más de lleno a la iglesia y le pedía mucho a Dios que me diera dirección para manejar esa situación porque ella se me había salido de las manos, y pedí ayuda psicológica, fue allí cuando empezamos con ustedes, y la gente me aconsejaba mucho, y me decía que no la iba a echar a la calle que era peor...”</p> <p>(Familia 2)</p> <p>“...pues imagínese totalmente eso, esa caída, o sea, yo por eso digo, o yo no, la familia, nosotros decimos que prácticamente esa caída de él fue una bendición de Dios, porque si él hubiera coronado como dicen, no los hubieran cogido ni nada y no nos habíamos dado cuenta</p>
--	--	--

	<p><u>ver la vida:</u></p> <p><i>“Los 17 años, yo entré al programa, me dieron la oportunidad pues de estudiar, y pues eso fue lo que me fue relacionando con otros ambientes, con otras personas, y entonces como que bueno es chévere vivir esto, y entonces por qué escoger lo más poco, ¿me entendés?, sabiendo que con esto y esto puedo lograr muchas cosas y esto es como mediocridad por decirlo así (...)” (Joven 2)</i></p> <p><i>“...pues en parte sí como te digo llegué a tener algunas cosas, pero también pasaron otras cosas que me hicieron alejar, sino hubiera seguido por los mismos caminos”. (Joven 2)</i></p> <p><i>“el camino fácil que muchas veces te tejen en la vida termina siendo el más duro porque todo lo bueno tiene como su camino duro ahí, su forma de conseguirlo que no debe de ser fácil” (Joven 1)</i></p> <p><i>“...pues el delito cometido eso marcó mi vida, a pesar de que ya no es una cosa que yo la vea que fue como algo malo, porque yo la veo como algo bueno, porque ahí he aprendido mucho, y ahí logré una corrección de pensamiento de vida totalmente diferente”. (Joven 1)</i></p> <p><u>El temor de verse involucrada judicialmente, ver su amiga privada de la libertad y pensar que ella puedo estar en esa situación.</u></p> <p><i>“(...) y pues el sustísimo que ya había pasado que fue con la policía, que me vi involucradamente judicial, con los judiciales, y mi amiga, la verdad me dolió porque para yo poderla ver a ella en la cárcel tuvieron que pasar dos años porque yo era menor, y cuando yo ingresé a verla a ella allá, dije miércoles esto lo pude haber vivido yo totalmente, prácticamente el espejo de ella”. (Joven 2)</i></p> <p><i>Ambos jóvenes coinciden en que su ingreso al programa fue una oportunidad para asumir cambios, empezando a ver la vida de una forma diferente, siendo aquí válido manifestar que en este estudio el interés no se centra en analizar el impacto del programa al cual estuvieron vinculados José Andrés y Angie, sino en comprender en términos de Giddens, que la institucionalidad como estructura no sólo constriñe sino que también es habilitante, permitiéndoles reconocer aspectos que era necesario resignificar en sus vidas.</i></p> <p><i>Estos dos relatos permiten evidenciar que en la vida de ambos jóvenes llegó un momento en el cual generaron consciencia de la necesidad de asumir cambios que les permitieran salir de la situación problema en la que se encontraban.</i></p> <p><i>Otro de los elementos de análisis importantes</i></p>	<p>nosotros, él había seguido de pronto Dios no lo quiera había seguido eso, pero mire el tiempo de Dios, las cosas de Dios son perfectas.” (Familia 1)</p> <p>Un elemento que es común en ambas familias es su creencia hacia la religión cristiana, pues en ambos casos el discurso de los padres relaciona parte de los cambios de ellos y sus hijos con su entrega hacia la religión.</p>
--	--	---

	<p><i>aquí, es que los dos jóvenes lograron asumir su captura como una oportunidad para generar los cambios que emprendieron.</i></p>	
<p>2. Indagar acerca de los motivos que llevaron a que los jóvenes y sus familias emprendieran un proyecto de vida diferente.</p>	<p>SITUACIÓN INICIAL – SITUACIÓN PROBLEMA</p> <p>“yo creo que todo empieza por un proceso, un proceso en el que uno, por ejemplo, yo, yo me sentí aislado, me sentía más que todo solo, y quería de cierta forma llamar la atención, como decirle a mi mamá mira estoy aquí y a mis familiares, y empieza por conocer amistades que no son convenientes, y dejarse llevar por ellas”. (Joven 1)</p> <p><u>Joven reconoce que NUNCA buscó a su madre para hablar de lo que sentía:</u> “Pues yo digo que en mi familia estaba todo normal, más que todo era como algo, como una idea que había dentro de mí, porque yo eso era lo que yo pensaba, aunque estaba equivocado porque nunca jamás buscaba a mi mamá, buscaba hablarle de lo que estaba pasando, de lo que estaba sintiendo, sino que simplemente yo lo pensaba, pues en medio de mi ignorancia suponía eso y me encerraba en esa verdad”. (Joven 1)</p> <p><u>Joven veía en su soledad, algo negativo, hoy reconoce que es buena para conocerse mejor:</u> “Podía ser y también pues, yo creo que la soledad también es algo..., hay que manejarla como con inteligencia y como no la tenía en el momento pues de saber controlar los tiempos, de saber decir no, pues si estoy solo puedo aprovechar el tiempo para conocer esto de mí, para saber bien quién soy, mis posibilidades, en qué soy bueno, en qué soy malo, sino que, pues la pensaba como algo malo, algo me sentía mal y pues no estaba tomando las mejores decisiones”. (Joven 1)</p> <p><u>Joven menciona que en esa época tomaba malas decisiones y era consciente de lo que estaba haciendo, pero no de las consecuencias:</u> “pues yo creo que, en sí, sí era consciente, pero no medía consecuencias, sí era consciente de que situación me estaba involucrando, pero no sabía a qué me iba a llevar eso”. (Joven 1)</p> <p>“que pues, me daba como por arreglarme, estar un poco como más bonita, más activa, salir, en medio de esas salidas pues conocía muchas gentes, en las rumbas, y por medio pues de todas esas personas me relacioné mal, por decir cuando salía, a pesar de que era muy corta edad siempre como que reflejaba un poco más, siempre me gustaba salir a las discotecas, en medio de esas discotecas conocía gente, drogas, como todo, y pues conocí mucha gente, muchas cosas...”</p>	<p>SITUACIÓN INICIAL – SITUACIÓN PROBLEMA</p> <p>Entendiendo que para Giddens los motivos tienen una connotación inconsciente, se puede decir que, en el caso de José Andrés y Angie, en ambas familias se identifica que los motivos frente a la situación problema fue la necesidad de salir a trabajar por parte de las figuras de cuidado, quienes debían dejar a los adolescentes solos en casa, y no generaron factores protectores frente a los elementos externos, presentándose permeabilidad por parte de sistemas externos.</p> <p>“...de pronto mi falla era el haber, yo veía de pronto que el error mío era en haber sido papá y mamá, y que yo tenía que dejarla sola para poder irme a trabajar...” (Familia 2)</p> <p>“...ahí es donde está el cuento, que como en esos días, o sea, supuestamente él se quedaba mucho en la casa, o se iba que, a rebuscarse en la galería, y la mamá trabajando, de pronto quedaba solo...”</p> <p>PROCESO QUE INICIAN DE CAMBIO los motivos dentro del proceso de cambio que tuvieron estas familias, se relacionan con la importancia que ellos le dieron a sus hijos en ese momento, pues aunque ellos creían que todo estaba bien dentro del sistema familiar y que su rol como padres lo estaban asumiendo de manera asertiva, inconscientemente la situación problema los llevó a generar ajustes frente al relacionamiento con sus hijos. Por ejemplo, en el caso de Angie, la madre (señora Deyanira), empezó a establecer límites con su pareja sentimental, dándole un lugar diferente a su hija. “...y el cambio de pronto ahorita más con mi esposo, de pronto yo</p>

	<p>(Joven 2)</p> <p>“Cuando yo llegué al programa, yo andaba un poco rebelde, súper rebelde de mi mamá, de mi papá, o sea, no tenía quien me controlara, salía y consumía muchas drogas la verdad, consumía mucho. (Joven 2)</p> <p><i>El discurso de José Andrés y Angie respecto a las motivaciones que tuvieron para involucrarse en situaciones delictivas, se diferencia en que José Andrés asume una postura más reflexividad y logra racionalizar sus acciones; no obstante, se encuentran coincidencias en que a ambos les movió lo que en ese momento estaban viviendo en el relacionamiento con sus familias, ya que habían situaciones de incompreensión, de soledad y de límites flexibles hacia el exterior, lo cual permitió que ese contexto socio cultural del barrio permeara fácilmente el sistema familiar.</i></p> <p>PROCESO QUE INICIAN DE CAMBIO</p> <p><u>Según el joven las palabras de su madre, la llevaron a reconocer que tenía que hacer algo para solucionar la situación:</u></p> <p>“un día que frente a mis impulsos, pues uno adolescente es impulsivo, ehh le reproché muchas cosas a mi mamá y la respuesta de ella, no recuerdo las palabras, pero fue arrolladora, me dejó en el piso, las palabras fueron arrolladoras, y yo creo que en ese momento yo dije tengo que ir por algo más, tengo que solucionar esto, más que todo esa situación” (Joven 1)</p> <p><u>El acompañamiento, consejos y palabras positivas de madre, padre, hermanos</u></p> <p>“mi mamá siempre estuvo allí motivándome y motivándome y mi mamá siempre me dijo usted es tan inteligente, usted es tan inteligente, usted puede hacer tantas cosas, usted va a ser grande, siempre me decía cosas así y yo, me dijo tanto que me las terminé creyendo, me las terminé creyendo, y aún no creo por eso estoy viendo por no desperdiciar tanto que la vida me ha regalado, y más bien tras esto tratar de aprovecharlo al máximo y hacer algo con mi vida, porque si yo estoy aquí y si de pronto de cierta forma se acabó mi vida en este momento es porque debo hacer algo aquí, marcar la diferencia debo hacer algo con mi vida” (Joven 1)</p> <p>“En esos momentos yo sentía mucho apoyo por parte de mi padre, mi madre, mi hermana, ellos estaban ahí y siempre me aconsejaban, me decían pues lo bueno lo malo, me decían usted ya sabe y sobre todo que confiaban mucho en mí, sentía una responsabilidad gigante por la</p>	<p>algún error tuve con mi otra pareja, porque mi otra pareja sí era como más inmadura, nunca me dio el apoyo, nunca vio como que..., él siempre era como echándole pereque a la niña, que ve esta niña que no sé qué, vi que era muy..., como quien dice como no era hija de él, o sea, como que era de echar pereque más nunca dio un consejo bueno”.</p> <p>“Ella tenía unos 8 años, 7 años, más o menos el empezó, y él era como el papá prácticamente porque era muy pequeñita, y ella fue creciendo, y ella fue viendo que él era mi pareja y ella nunca lo quiso, ella nunca lo pudo querer, y yo digo que por algo fue que ella no quiso. Él también fue bien mierdoso con ella. Y ella me cuenta cosas, y eso también me influyó a salir de la relación, el ver que él no la respetó a la niña, no la respetaba”.</p> <p>“Sí claro, porque cuando mi hija me comentó, me hizo unos comentarios, pues aquí entre nos, de que él de pronto quiso como manosear la niña, a mí eso me llenó de algo, como que..., obviamente hay mismo no tomé la decisión, pero yo dije, yo me le cobré diferente la venganza, fue alejándome de él, ya con el tiempo lo dejé...”</p> <p>Otro punto importante dentro del tema de los motivos es el de la familia como referente para que estos jóvenes asumieran cambios trascendentales en sus vidas, pues sin la familia ser consciente, el hecho de ellos ser ejemplo frente a su comportamiento de personas trabajadoras, responsables y honradas, permitieron que estos jóvenes interiorizan dichos comportamientos.</p> <p>“La verdad es que él, como él mismo lloraba ese mismo día contando y diciendo que él no tenía necesidad de hacer una cosa de esas, y el ejemplo que uno le ha dado es el de trabajar y todo”. (Familia 1)</p> <p>“...todo eso a mí me afectaba, porque ella no tiene por qué salir</p>
--	---	--

	<p>confianza que ellos me tenía, entonces tenía que retribuirles de alguna forma” (Joven 1)</p> <p><u>Tomar conciencia de que su madre no se sentía orgullosa de él</u> “yo creo que primero, pues la toma de conciencia de que no estaba haciendo las cosas bien, de que no estaba haciendo sentir a mi mamá orgullosa (Joven 1)</p> <p><u>La confianza que depositaron en él y credibilidad en que podía cambiar</u></p> <p>“(…) me decían usted ya sabe y sobre todo que confiaban mucho en mí, sentía una responsabilidad gigante por la confianza que ellos me tenía, entonces tenía que retribuirles de alguna forma” (Joven 1)</p> <p><u>Joven se alejó de las amistades, pero tenía una relación cordial con ellos, los saludaba:</u> “pues para mí fue tranquilo, porque siempre tuve amistades, pero nunca hice parches que me identificaran, que ese fuera yo realmente, yo me aleje no de forma definitiva, yo seguí saludando dar un hola, un saludo no te quita nada, independientemente de donde estés y al lugar que la vida te haya permitido llegar siempre debes tratar a todos de la misma forma”. (Joven 1)</p> <p><u>La joven reconoce que el problema era que quería tener dinero fácil:</u> “sí ya tenía 19 años, o sea, a pesar de lo que me pasó, no había aprendido, seguía con la pendejada como que por la cuestión de querer coger dinero y dinero de la manera más rápida posible por decirlo así. Entonces cuando en esas la policía subía y subía porque es una casa gigante, entonces encontraron el policía muerto, lo habían como prácticamente torturado por decirlo así, una cosa de locos, lo habían torturado, cuando los policías que subían decían uuuyyy que mierda mataron al man, al compañero, mira como lo dejaron, y ellos de ofendidos cogieron a los que estaban arriba y dejaron matando como a cinco de los lava perros por decirlo así, de los que cuidaban ahí, y entonces al ver eso y al yo escuchar todo eso, empecé a llenarme de muchos nervios porque a sangre fría y a quema ropa, y yo decía ya vienen por nosotras marica jajajajja, te lo juro, yo decía ya vienen por nosotras marica y ahora? ¿Y los manes y ustedes qué? Y nosotras, no, nosotras somos, somos chicas, nosotras putíamos, la verdad esa fue la única que a una hembra se le ocurrió, no, nosotras estábamos trabajando, nosotras estábamos putiando, y la otra nerviosa por allá, y le preguntaron y ¿usted? Y dijo, nosotras también, y los manes, no eran mentiras, nos querían clavar la droga que estaba dentro de ese lugar, pero las otras muchachas no, pero mirá, por Dios que sí yo me</p>	<p>así, no hay ni por ningún motivo, ni por el papá, ni por mí, porque la familia de nosotros pa que le digo, gente que ha sido honrada, trabajadora, gente que ha sido muy trabajadora, mis hermanas de Pasto, esas mujeres echan pala, echan azadón, pero tienen lo que tienen por el esfuerzo de ellas”. (Familia 2)</p>
--	---	---

	<p>aguevé me apendejé, y, pero mira que ellas son las que están, nosotras estamos es trabajando cómo nos van a hacer eso, eso es de ellos, mire que por allá por los techos corrieron un poco, a los que acabaron de darles qué, todos ellos son los culpables, nosotras estábamos haciendo servicios jajajajaja” (Joven 2)</p> <p>“Te lo juro y desde allí aprendí y dije Dios me quiere mucho”. (Joven 2)</p> <p><u>La joven reconoce que las personas con las que se relacionaba destruyeron su vida y perdieron cosas valiosas como la libertad y su familia:</u></p> <p>“...claro que sí, porque en más de algunas personas llegué a ver como por decírtelo así ajustes de cuentas, cosas así, llegaron a atentar contra la vida de ellos más que ellos la familia que es lo que a uno le duele. Entonces poder ver y disfrutar y ya salir de lo que estaba, y yo como que, o sea, es una ganancia, ¿me entiendes? Porque vi como muchas personas prácticamente le destruyeron su vida, por querer ganar perdieron, y cosas valiosas”. (Joven 2)</p> <p><i>Si bien es cierto para ambos jóvenes la familia tuvo una relación directa con la decisión de alejarse de pares negativos y conductas delictivas, en José Andrés se percibe que el relacionamiento establecido con su familia fue fundamental, ya que la progenitora lo motivó y estimuló respecto a las capacidades que veía en su hijo, logrando con esto afianzar su autoestima, además, debido al respaldo que la familia le brindó al joven, éste sentía que era necesario retribuirles en esa confianza asumiendo responsabilidades de la magnitud de lo que ellos le estaban brindando.</i></p> <p><i>En el caso de Angie, de acuerdo a los relatos, se evidencia que en su decisión cobró gran significado las diversas situaciones de peligro que vivió estando involucrada en acciones delictivas. Sin embargo, en Angie, pensar que podía perder a su madre como consecuencia de sus actos, fue relevante para radicalmente alejarse de esas personas y lugares, puesto que ella empezó a evidenciar que parte de las acciones de venganza entre los grupos delincuenciales era el de atentar contra la vida de las familias de las personas involucradas.</i></p>	
<p>3. Identificar las intenciones que tuvieron los jóvenes y sus familias dentro del proceso de re significación de sus proyectos de vida.</p>	<p>SITUACIÓN INICIAL – SITUACIÓN PROBLEMA</p> <p><u>Joven consumía para escapar, alejarse de los problemas y sentirse bien:</u></p> <p>“en ese momento pues yo quería consumir drogas porque me sentía, que era mucho más fácil así en los supuestos problemas que yo decía que tenía, digamos, la que mi mamá no estuviera</p>	<p>PROCESO QUE INICIAN DE CAMBIO</p> <p>Frente a las intenciones que tuvieron las familias de estos jóvenes dentro del proceso de cambio de éstos, se identifican las acciones que ellos empezaron a emprender de manera consciente para que sus hijos logran salir de la</p>

	<p>así sentirme solo, para mí era como más fácil porque me elevaba y me pues me iba, entonces yo sentía que pues ahí supuestamente yo pues me estaba sintiendo bien” (Joven 1)</p> <p><u>La joven delinquía por ansias de poder: reconocimiento y respeto de otros; dinero para viajar, tener una casa grande y un negocio para su mamá:</u></p> <p>“No sé, me sentía como que más, por decirlo, como más persona, no sé, como que el poder, el dinero, cosas así, me hacía sentir más grande, pero en mi ignorancia, no sabía que era algo como que no estaba muy bien” (Joven 2)</p> <p>“... y que quería obtener, como que bueno el respeto de muchas personas por decirlo así, y económicamente, sí como que una casa grande súper chévere, montarle a mi mamá su negocio bien hermoso y viajar, viajar, viajar, siempre me ha gustado viajar”. (Joven 2)</p> <p><i>Entendiendo que para Giddens las intenciones se refieren a “cualquier acto del cual un agente espera un resultado”, se puede decir que en estos casos el resultado esperado por ambos jóvenes era el de adquirir placer y comodidad en relación con las situaciones de malestar que cada uno estaba viviendo. Sin embargo, en cada uno de ellos se perciben diferencias en relación a las situaciones que les generan malestar. En el caso de José Andrés, se acentúa el tema de su situación emocional respecto a la soledad que experimentaba, y en el caso de Angie, se evidencian elementos emocionales producto del deseo de adquisición, de poder y de sentirse respetada, lo cual posiblemente tiene relación con el pensamiento inconsciente de la joven respecto a que la ausencia de su madre en casa se debía directamente a la necesidad que tenía la señora de trabajar para poder suplir las necesidades básicas de ellas, deseando Angie no ser una carga y cumplir con esos deseos de estar “mejor”</i></p> <p>PROCESO QUE INICIAN DE CAMBIO</p> <p><u>Joven ahora se plantea meta, tiene una visión de futuro, se proyecta:</u></p> <p><u>Joven promete a su madre ser el mejor en las pruebas ICFES, ingresar a la Universidad y lo logró:</u></p> <p>“un día le dije a mi mamá en el ICFES yo voy a ser de los mejores y me voy a ganar una beca, le dije así exactamente, y ella me dijo bueno yo le creo, me dijo así bueno yo le creo” (Joven 1)</p> <p>“Me inscribí, hice la inscripción, hice todo el</p>	<p>situación problema.</p> <p>“Claro, yo digo que sí, porque que más que uno sentarse con él y aconsejarlo, yo era uno que, que aquí sentados hablábamos, vea miyo, mire su mamá, si no mira por la parte mía, mire a su mamá, su mamá es la única familia que tiene, porque ella no tiene a nadie, la única familia de ella es ellos dos, José Andrés y la otra hija, en esa época, porque ahorita son dos nietas que tiene. Y yo le decía, y su mamá trabajando para ustedes y ustedes pagarle de una cosa de esas, y lloraba y me decía sí papá eso es verdad”. (Familia 1)</p> <p>“...pues yo siempre fui una mujer, así como le conté doctora, nunca le di a ella, más vale ella es como un poquito, es como un poquito grosera, eso que le alza la voz, y eso a me saca la piedra porque yo soy la mamá y a mí me respeta, como que no vea de pronto como esa basurita, que no me vea como esa amiguita o ese amiguito de la calle, no porque yo soy su mamá usted tiene que respetar, ¿me entiende?, eso, pero siempre fui una mamá buena, noble, estricta también”. (Familia 2)</p> <p>“...no muy verraco, yo, yo, me daba rabia, cuando llegaba la cascaba, era así como que yo decía: pero es que no le entra ni por ningún lado, la castigaba, le hablaba, ella como que quería entender y a ratos no, es que es muy verraco lidiar uno con una persona así en la adolescencia que sea demasiado irresponsable, empezó la irresponsabilidad, la actitud mía siempre fue de hablarle y cascarla cuando..., mira que ni cascarla, más que todo era de hablarle, le hablaba llorando como con esa rabia y esa impotencia que ella me salió así”. (Familia 2)</p> <p>En el caso de José Andrés, se evidencia que los padres asumieron una actitud más protectora a partir de la situación problema, estando más pendientes de las actividades diarias del joven, los padres</p>
--	---	--

	<p>proceso, compré el pin, todo y entonces bueno ya a esperar los días que digan los que quedaron y todo eso, y entonces mi amigo también se inscribió y el día que pasaron las, las planillas de los que habían quedado ehh estábamos en un paseo, en un paseo del colegio y allá no había señal de nada y yo no podía pensar en nada más, yo ese paseo no lo disfruté para nada. Al llegar al colegio lo primero que hicimos fue en el colegio revisar cuando yo vi que yo había pasado, yo wauo porque en sí eran 30 cupos para ingeniería civil y yo quedé de 11, y mi compañero quedó debajo de la línea de corte, abajo y fue algo que yo sentía emoción, pero a la vez como que ay yo qué le digo”. (Joven 1)</p> <p>-</p> <p>“yo ahora pienso en cinco años y que estoy haciendo hoy que me está llevando allá, yo antes pensaba en el día a día, entonces es empezar a visionarme a verme como allá encima de las estrellas, siempre me veo así, yo digo que debo apuntar a la luna para ver si le pego a una estrella, entonces siempre es como tener visión de vida, proyectarse y más que todo determinarse.” (Joven 1)</p> <p><u>Joven reconoce que debe tener amistades que le aporten cosas positivas a su vida, que le den paz, esto es tener autoestima.</u></p> <p>“muchos dicen que hay que buscar amistades con desinterés, y yo ahora pienso diferente, y pienso que debo buscar amistades con interés, bueno no con interés de pronto económico, sino que si es se acercarme a una persona, porque no hacerlo con una persona que me aporte algo, porque muchos están pero la verdad no aportan nada en tu vida, nada positivo, y si tú tienes verdadera autoestima, tú te das cuenta que esa persona no te sirve, porque no me está aportando nada y solamente me trae cosas negativas, y siempre hay que tener como esa paz para saber diferenciar, o sea qué me trae este y qué me trae éste y si la verdad me conviene, si la verdad va conmigo, porque muchas personas de pronto no van con tu forma de ser y te obligan a ser alguien más que verdad no eres y eso te hace perder como la paz, esa tranquilidad y no creo que sea necesario”. (Joven 1)</p> <p><u>Tras ingreso al programa, el joven recupera la idea de ingresar a la Universidad:</u></p> <p>“Otra cosa que me marcó fue entrar a la universidad, porque fue algo bum, algo en lo que yo había trabajado e incluso antes de eso yo le había dicho a mi mamá que me iba a ganar una beca, yo le había dicho a mi mamá voy a entrar a la universidad y me voy a ganar una beca, y justamente sucedió, justamente sucedió en el</p>	<p>generaron mayores espacios de diálogo y hubo reorganización entre los miembros de la familia para estar al tanto de todo lo que pasaba con él.</p> <p>En el caso de Angie, cabe decir que, si bien es cierto, la progenitora no asumió una actitud de protección y de control frente a los comportamientos de su hija, sí generó un ambiente de confianza y de hacer sentir bien a su hija en casa, de tal manera, que la joven fue volviendo poco a poco a su casa sintiendo la aceptación de su madre frente a los cambios que ella misma iba generando.</p>
--	--	---

	<p>momento en el momento en el que terminé el bachillerato (...)” (Joven 1)</p> <p><u>Joven se ha dado cuenta que la disciplina permite alcanzar las metas que se propone:</u> otra cosa ser el mejor promedio del primer semestre en la universidad, con estímulo académico también me marcó demasiado, porque pues uno ve como el trabajo que se realiza cuando uno tiene disciplina se ve beneficiado con este premio”. (Joven 1)</p> <p><u>Un cambio que resalta la joven es respecto a la relación con su madre, trata de recuperar el tiempo perdido con ella: la incluye en sus planes, la invita a comer, ayuda en la atención al cliente, etc.</u> “Claro, en ese sentido como te lo digo, uuff claro, no, y como que empezamos a tener una relación como que más chévere no, más bonita, ya empezamos como que, no he sido muy abierta con ella, porque no lo soy, pero sí como que a compartir, porque no era de las chicas como tan afectuosa con la mamá, como que a compartir, no, era como muy, muy yo me entendés, bueno ni con amistades pues por decirlo así, entonces ya empecé como que a involucrarla a ella, mira vamos para un cine, hoy te invito a comer sin ser un día especial, mirá que te parece si vamos a un picnic, no sé, como que a ganar el tiempo perdido por decirlo así.” (Joven 2)</p> <p>“(…) Pero ya lo que no hacía lo empecé a hacer, que era como mantener pendiente de la casa, por ejemplo, mi mamá tiene un negocio: hola bienvenido, claro que sí, siga, mucho gusto, dale sigue, ella no está, pero espérala un momentico, entonces ella como que y esta qué”. (Joven 2)</p> <p><u>La madre de la joven si trataba de generar confianza, de escucharla, pero la joven era reservada:</u> “¿Mamá qué me decía? No pues mi mamá contenta, claro, aunque ella me decía, no era boba, me decía usted últimamente mantiene aquí en la casa, la veo juiciosa, ¿eehh ya dejo de hacer todo lo que era más principal en la calle? Yo sí, sí sí ya, ya se acabó todo eso. Y siempre era como indagando, vea cuénteme yo soy su mamá, usted puede contar en mí, yo nooo, en ese sentido siempre he sido como muy reservada por decirlo así. Pero ya lo que no hacía lo empecé a hacer, que era como mantener pendiente de la casa, por ejemplo, mi mamá tiene un negocio: hola bienvenido, claro que sí, siga, mucho gusto, dale sigue, ella no está, pero espérala un momentico, entonces ella como que y esta qué”. (Joven 2)</p> <p>“Y que me ayudó mucho fue como que cuando</p>	
--	--	--

ya salí de estudiar hice prácticas y me empecé a relacionar en otros ambientes, con otra gente, y me gustaba ese ambiente, esa gente y bueno como que esto, y ya no voy a seguir frecuentando más esto y voy a seguir por estos pasos más...” (Joven 2)

“No pues que era muy difícil ingresar al SENA para empezar jajaja, y que la oportunidad que se me había presentado era imposible volverla a tener dos veces, entonces eso fue lo que me ayudó, como que bueno yo no puedo dejar esto, aunque esa fue lo que te digo, y dos estuve a punto de desertar no por cuestiones así, sino que se me dificultaba un poco, porque por decir la escuela principal de gastronomía está en el barrio Granada, lo que es hotelería, turismo y todo eso queda en Granada, mientras que la de la construcción y todos los otros programas quedan en Salomia, entonces por ejemplo hoy me tocaba en Granada y después me tocaba en Salomia, y si tenía el pasaje para ir a Granada, después no tenía el pasaje para ir a Salomia y para regresar, era una cuestión súper loca. Hasta que un día me pasó algo súper loco y se arrima un instructor, era de panadería y me dice, eehh mira Angie, ¿qué te pasa por qué estás así? Porque yo era siempre como que animosa y como que chévere siempre, o sea, como que la motivación de todos pues, cuando yo le digo, no instructor estoy bien aburrida, bien estresada, y me dijo y por qué?, llegué y le dije, no usted no tiene la culpa, le dije así, entonces volvió y pasó, que me equivoqué en un taller, que en vez de echarle una crema chantilly, imagínate la bobada en la que andaba, en vez de echarle una crema chantilly cogí una preparación de sal, que era una bechamel, podés creer lo que hice?, entonces el instructor va y me dice mira lo que estás haciendo qué te pasa?, entonces yo le dije aaahhhhh, esa fue mi respuesta, qué me pasa? Que no quiero hacer ni mierda más, esa fue mi respuesta, ya lo que fue fue y ya, esa fue mi respuesta. Entonces él fue y me buscó y me dijo, pero por qué ese comportamiento, ¿esa actitud?, si tú no eras así, ¿me entendés?, ¿yo le dije sabe por qué? Porque si tengo para venir acá, no tengo para irme para donde ustedes me mandan, porque me mandaban disque a hacer acondicionamiento físico por allá, terminaba mamada, muerta y sin nada de plata. Entonces el instructor llegó y me dijo sí está bien, pero no me respondas así, vamos a buscar solución, entonces, llegué y le dije, no la solución es que yo termine esto aquí y no continuemos, entonces llegó y me dijo, no tú no vas a desertar así por así **me dijo, y si en mis manos está ayudarte te voy a ayudar. ¿Qué pasó?, no sé qué hizo, cómo hizo, por medio de la psicóloga que estaba en el programa me consiguieron una tarjeta del MIO, y me dijo ahora ya no tiene excusa de no**

	<p>venir, jajajja en serio así fue, bueno y eso me ayudó un buen rato. Y así fue como que ay bueno la logré y salí súper chévere”. (Joven 2)</p> <p>“Muchísimas cosas fantásticas, como, quiero estudiar, voy a estudiar, ya me mentalicé que voy a estudiar, si porque como que quiero ascender un poco más, no me quiero quedar en el ambiente de los restaurantes, es chévere, pero es duro, la cocina es muy dura, al que le gusta es chévere, yo soy primer cocinera, preparadora de alimentos, eso es un rango que te lo vas ganando, en usted está destacarse si quiere llegar al ambiente de chef, yo fui auxiliar, piqué hasta más no poder, piqué y pelé lo que se quiera de todas las frutas y verduras, después ahí en el inter me dieron la oportunidad, gracias a un señor que ya llevaba muchos años, dijo no esa mujer es de las buenas, sáquenla de allá, y así fue que me cambiaron de auxiliar, me pasaron pa cocinera y allá fue como que ya aprendí a cocinar pa 100 - 150 personas, me entiendes? O sea, cocinar en grandes cantidades, y ya era recibir todo picado a picar, ¿me entendés?, ya todo me lo tenían listo, nada más era echar a la olla y ya, antes era picar y pasarle al otro para que preparara, y el chef tiene su título como tal después de que haiga ganado sus cinco estrellas Michelin”. (Joven 2)</p> <p><i>Ambos jóvenes encontraron en el estudio y la familia la posibilidad de salir de las situaciones problema en las que se encontraban, aunque posiblemente a Angie le costó más dificultad en razón a que estaba involucrada en grupos delincuenciales con una estructura organizada, a diferencia de José Andrés que de acuerdo a su discurso se percibe que logró salir más fácil porque eran situaciones de barrio menos organizadas y estructuradas.</i></p> <p><i>Cabe mencionar que el papel de la familia en estos cambios fue relevante en los dos casos, puesto que las ambas familias lograron generar estrategias para atraer a sus hijos a casa, la familia de José Andrés más desde el diálogo y la mamá de Angie desde la generación de un ambiente familiar que le permitió a la joven empezar a sentirse cómoda y atraída por su casa.</i></p> <p><i>El estudio se terminó convirtiendo para los dos jóvenes en la posibilidad de emprender acciones totalmente distintas y en la consecución de pares diferentes.</i></p> <p><i>Por tanto, José Andrés logró reconocer que sus potencialidades estaban en la parte académica, y así, empezó a direccionar sus propósitos hacia ello; Angie, vio en el aprendizaje teórico práctico la posibilidad de ser productiva y encontrar fuentes de ingreso que le permitieran cumplir con sus expectativas de vida.</i></p> <p><i>Ambos jóvenes lograron cambiar su forma de pensar en el día a día, reconociendo la necesidad de proyectarse hacia el futuro, evidenciándose</i></p>	
--	--	--

	<p><i>que desean llegar muy lejos con su carrera. También, se percibe que empezaron a ser selectivos frente a sus relaciones sociales, identificando la necesidad de escoger amistades bajo la premisa de lo que éstas les aporten y les puedan brindar respecto a sus proyecciones de vida.</i></p>	
--	--	--